

SESIÓN ORDINARIA

19 DE MAYO DE 2025

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

EL SEÑOR ALCALDE.- Buenas tardes Sres. Regidores, funcionarios, público presente. El Secretario General pasará a tomar lista de los regidores asistentes.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores miembros del Pleno del Concejo Municipal, muy buenas tardes. Se va a pasar lista de los señores regidores que asisten a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy, lunes 19 de mayo 2025. Señores regidores: Epifanio Quispe (Presente), Leydy Loayza (Presente), Carlos Ponce (Presente), Nélida García (Presente), Jorge Hinostroza (Presente), Yngrid Ramos (Presente), Paul Astohuamán (Presente), Ana María Huarcaya (Presente), Yessica Puchuri (Presente), José Escate (Presente), la Reg. Celia Ágreda ya sustentó su ausencia por razones de salud. Silvia Bertolotti (Presente), José Antonio Rubio (Presente). Hay quorum de reglamento, señor alcalde, para dar inicio a la presente sesión ordinaria. Señor alcalde, para hacer de conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, que los regidores Celia Ágreda de Ramos, y José Antonio Rubio, están participando virtualmente y están conectados en este momento, por lo que voy a pasar la lista de asistencia para con ellos. Señora regidora Celia Ágreda de Raffo (Presente), Regidora Silvia Bertolotti (Presente), Regidor José Antonio Rubio (Presente). Señor alcalde, hay quorum de reglamento para poder dar iniciada la presente sesión ordinaria.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siendo cuatro y treinta y uno de la tarde, damos por iniciada la presente sesión ordinaria. Para ello, el secretario general pasará a tomar lectura del despacho de la presente sesión.

EL SECRETARIO GENERAL.- Los documentos del despacho para la presente sesión ordinaria, señor alcalde, señores miembros del pleno del concejo municipal, son los siguientes:

1. **Se da Cuenta al Pleno del Concejo**, el oficio N° 0205-2025, de la gerencia del SAT Ica, mediante el cual su gerente general, abogado, Javier Gustavo Vera Belli, hace llegar por escrito la modificación de los estatutos del SAT Ica para que sean aprobados por el pleno del concejo municipal en la presente sesión ordinaria.
2. **Proyecto de Acuerdo de Concejo**, que acepta la transferencia y/o donación de las unidades vehiculares por parte del Gobierno Regional de Ica en mérito a la suscripción del convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ica y la Municipalidad Provincial de Ica, expediente que por la naturaleza del asunto y la urgencia del caso deberá ser dispensado del trámite de comisiones según lo estipula el artículo 43 del Reglamento Interno de Concejo.
3. **Se da Cuenta al Pleno del Concejo**, la carta N° 060-2025 del regidor Epifanio Quispe Vilca, de fecha 8 de mayo del presente año, quien solicita la aprobación del programa de acciones de fiscalización, y el presupuesto para el presente año 2025, a fin de que el pleno del concejo municipal, se sirva aprobarlo en la presente sesión ordinaria, en cumplimiento al pedido formulado en la sesión del pasado 8 de mayo.
4. **Se da Cuenta al Pleno del Concejo**, la invitación efectuada por escrito, al gerente de Protección del Medio Ambiente y Salubridad, Ing. Eloy Farfán Granda, quien deberá explicar las condiciones en las que trabajan las 10 compactadoras, en el recojo de los residuos sólidos de la ciudad de Ica, ha pedido de la regidora Ingrid Ramos, formulada en la pasada sesión ordinaria de fecha, ocho de mayo 2025.

Son los cuatro puntos del despacho para la presente sesión ordinaria, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, pasamos a la sección informes, los señores regidores, pueden solicitar el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra. Regidora Huarcaya tiene el uso de la palabra.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Señor alcalde, señores miembros del concejo municipal, muy buenas tardes, público general. Para informar, señor alcalde, señores concejo municipal, que hoy día habíamos sido invitado a estar presente con unos vecinos de la Victoria, en la cual hacen presente el registro público porque necesitan conocer y saber si ya se inscribió lo que es el tema de la reversión, de las 11 hectáreas y sector la Victoria, en la cual pudiera acompañar allí, conocer la situación, y así mismo esperamos pues respuesta también de los funcionarios referente a este tema de reversión que va a ofrecer a muchos vecinos. Es más, señores de concejo municipal, recordarán cuando estuve como cargo de presidente de la Comisión de Salud Pública, es importante tener un IREN, un Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas, pero necesitamos contar con terreno. Necesitamos también una Casa de Refugio Temporal para poder albergar a las mujeres que sean violentadas. Por ello, informe ese tema. Así mismo también quiero informar que estuve presente, presenciando, ¿No? Las actividades de trabajo que viene realizando la fresadora en la cual ya viene realizando el mantenimiento de pistas y veredas en el sector de Ica. Así mismo también quiero informar, señores del concejo municipal, que he tomado conocimiento de una audiencia que ha suscitado en el Colegio Médico, en la cual cuestiona mucho nuestra imagen y la honra de cada uno de los colegas regidores. En sesión pedido voy a hacer puntual mi pedido porque no se puede permitir más que aquella persona que quiere participar nuevamente en política hace politiquería cuestionando para que sean conocidos. De aquí haré mi pedido en su debido momento. Así mismo también informar que he sido invitada en Tierra Prometida a un evento de aniversario de una asociación no de moradores en la cual también solicitan el avance de los proyectos y de las mejoras de la provincia de Ica. Esto lo lo que puedo informar por el momento.

LA REGIDORA LOAYZA.- Señor alcalde, miembros del concejo municipal, público presente, para poder informar algunas acciones que he podido tomar en estos días con relación a la labor de fiscalización que nos enmarca la Ley Orgánica de Municipalidades ante el llamado de muchos gestores, culturales, y o pobladores también de la ciudad de Ica, referente al importante trabajo que se está desarrollando en el óvalo del estadio. Pudimos tomar conocimiento de estas acciones y al hacer justamente las indagaciones con la Gerencia Municipal, nos informó que la Gerencia de Medio Ambiente había requerido esta actividad. Sin embargo, pudimos solicitar la presencia del sub gerente quien nos informó justamente cómo se estaba llevando a cabo y pudimos también pedir en este caso la intervención de la Escuela de Bellas Artes quienes hicieron recomendaciones importantes dado que estamos hablando de esculturas que datan de 1979, más o menos, y esculturas que tienen incluso una data mucho mayor que representan un legado para nuestra ciudad. 9 Esculturas incluso han sido ya declaradas monumento de la nación hace muy poco, gracias a una gestión que iniciaron justamente los gestores con la municipalidad provincial en el año 2023 y justamente a raíz de esta reunión ya pudieron subsanar, he podido acercarme en horas de la tarde y ya está el bronce tal cual debería volver a su estado natural ¿No? Esa es una recomendación que en todo caso en los ítems de pedidos también haré al pleno de concejo. También informar señor alcalde que ante el pedido de muchas de las personas que se han podido acercar para conocer justamente el estado de algunas obras, el caso del óvalo de Plaza Veá, está ubicado y muy cerca al Mega Plaza, pedí también la información a la gerencia de obras, y me informaron que a través del convenio que como pleno autorizamos en su momento con la empresa Campos del Sur y Sinérgica, ellos habrían tenido algunos inconvenientes, parte de su gestión privada, pero que ya en el mes de julio estarían entregando lo que se había indicado en dicho convenio. Eso para informar también. Y con relación a la obra Raúl Porras también he podido acudir ante el llamado de muchos vecinos y verificar que efectivamente ya se están eh llevando a cabo los trabajos pendientes después de algunos meses que tuvo ciertos retrasos. Finalmente también informar al pleno de concejo que tomé conocimiento por algunas moradoras alrededor del parque de reconciliación, parece que también están presentes el día de hoy, que habían algunos retrasos en esta obra. Averigüe y fui justamente en aras de la labor de fiscalización al área de obras, a la gerencia específicamente, y me informaron que allí ya se

eleva un documento para rescindir el contrato con la empresa por justamente algunas situaciones de incumplimiento y que esta semana han realizado ya una constatación para poder retomar esta obra, según lo que me ha informado justamente la gerencia que pongo de conocimiento es que ya la próxima semana estarían en punto de reiniciar estos trabajos, pero en todo caso aquí también y en la sección pedidos elevaré mi pedido al respecto de cuál es el estado de muchas de las obras para poder informar a la ciudadanía y nosotros como regidores pues ya nos ampara de alguna manera el artículo de poder pedir y agilizar justamente estos proyectos en aras de la fiscalización.

LA REGIDORA RAMOS.- Buenas tardes señor alcalde, buenas tardes colegas regidores, buenas tardes público presente. Primero para manifestar señor alcalde y a pleno del concejo que hemos asistido al llamado de los representantes y dirigentes de los desplazados por terrorismo para acudir a la obra que se está realizando en Señor de Luren y lamentamos decir que esta obra está paralizada, que la empresa no ha cumplido con los plazos establecidos, luego de la visita hemos tenido una reunión de trabajo con el Gerente Municipal en lo cual ha llegado a unos acuerdos con los dirigentes en cuanto a la seguridad, a la limpieza, a la seguridad ciudadana, y a que esta obra sea pronto, que se vuelva a trabajar, a quedado en el compromiso de que el día viernes levantaría un acta para que el terreno regrese a la municipalidad y se pueda ver si se realiza la obra nuevamente con el segundo postor o de lo contrario se lleva nuevamente a una buena pro. También quiero manifestar señor alcalde, pleno del concejo que recibí una invitación efectivamente para participar a una audiencia pública en lo cual lo único que Yngrid Ramos ha hecho es dar lectura a la ordenanza municipal 026-2024-MPI de fecha 5 de septiembre del 2024 en lo cual he leído los considerandos y las conclusiones de esta ordenanza municipal a consecuencia de mis expresiones y lectura de esta ordenanza he sentido y he escuchado ciertas declaraciones de ciertos colegas residuales que no me parecen acorde, yo no he falseado en ningún momento no he hablado en contra de nadie no he mentado a la población solo he dado lectura de la ordenanza municipal y que es lo que manifiesta aquí y sustenté porque voté en contra con respecto al cambio de zonificación de la empresa TENGDA y no voy a permitir señor alcalde que se levante falsos ni que se escuden en excusas baratas por tu inasistencia a estos eventos, muchas gracias.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias señor alcalde señor del concejo municipal, Señores funcionarios, señores periodistas, público general tengan ustedes muy buenas tardes. Siempre debemos ser respetuosos de este hemicycle porque en este hemicycle de tradición y cultura debe forjarse buenos propósitos de construcción en beneficio de esta comunidad. No solamente nos vamos a poner en el lado de poder criticar y ver los errores que cada uno tenemos. Hay que fijarnos en dar las soluciones porque Ica necesita mucha solución por nosotros y empiezo a dar mi informe señores del concejo municipal que tuvo una reunión en el sector del distrito al que yo pertenezco y considero mucho, he trabajado ocho años, en beneficio de ellos, de Parcona, en lo cual preocupado que hace muchísimos años, no, no va a olvidar, señor alcalde, el colegio 22320, recurrimos a hacer el cuidado física en nuestro parque infantil, a consecuencia de hoy día, hubo la visita de nuestro señor alcalde del distrito de Parcona, para poder conllevar un buen diálogo con nuestro alcalde provincial, en lo cual priorizar ese proyecto de inversión que amerita cerca de dos millones y medio de soles. Así que señores del concejo, debo informar que el concejo provincial está trabajando articuladamente con su distrito para un beneficio social y una ayuda de la población más vulnerable. De igual manera también vemos que es de suma urgencia señores del concejo municipal, la viabilización de nuestra construcción, de nuestro puente Huancavelica, ¿No? Seguramente en este pleno concejo va a haber un pedido de una herramienta, ¿No? Legal y política, ¿No? Que esa es la declaratoria de de necesidad pública de interés provincial para nuestro puente Huancavelica. De igual manera, señores del concejo municipal, no solamente utilizamos espacios para hacer quedar mal al amigo, al vecino, al compañero, con quien caminamos en campaña pidiéndole el voto a la población para trabajar por Ica, promoviendo ordenanzas, promoviendo pedido de solución en este concejo municipal provincial, pero no solamente para venir y criticar y criticar y hasta el día dos años y no hemos hecho nada. Y tampoco vamos a hacer seguramente a futuro algo y será alguien que se equivoque en invitarme a Paul Astohuamán principal si no haya hecho nada por esta provincia de Ica. Hoy vengo a dar conocimiento en este informe, señor concejo municipal, no a una herramienta que es un proyecto de ordenanza municipal que es muy

difícil, hace 25 años, el Programa Municipal Tierra Prometida, que ningún alcalde se comprometió a realizar porque es un tema bastante álgido, complejo, pero hoy tenemos en mano en propuesta una ordenanza para poder dar la prioridad al saneamiento físico legal de ese programa y que desde 25 años está retrasado, es difícil, pero no es imposible, señores del concejo municipal, y eso hay que ser respetuoso, aquí vengamos ponernos de pie, vengamos señores y termino de este informe, a estar los luchadores sociales, a decir, yo vengo por la población, aquí se viene con propuesta de ordenanza municipal para solucionar que nuestro amigo de Tierra Prometida que no tiene su título de propiedad para que que tengan su calidad de vida, esto es lo que le puedo informar señor alcalde.

LA REGIDORA BERTOLOTTI.- Señor alcalde, pleno de concejo público, presente, tengan todos ustedes muy buenas tardes, lo que quiero informar que, bueno, tuve la oportunidad de poder reunirme con vecinos de la calle Palazuelos con Tacna, por una problemática recurrente ya cinco veces que el desagüe se había desbordado, me comuniqué con el gerente Linares, el cual ya hemos convocado una reunión con los vecinos de Palazuelos. También tuve la oportunidad de juntarme con desarrollo social en conjunto con una empresa Audiomédica donde va vamos a desarrollar una campaña social para lo que corresponde, nutrición, quiropraxia, tamizaje, descarte de VIH, se donará 50 cupos totalmente gratis para las personas más vulnerables y luego se va a dar un costo especial para las personas de bajos recursos para que puedan ser atendidas. También quiero informar que he presentado mi remisión de informe a cargo de la Sub Comisión del Corso al al gerente de administración donde también quiero detallar eh los gastos o breve de las actividades que se realizaron en el corso. Lo que respecta al estrado equipo de sonido y audio fue realizado a través de gestión por donación de la empresa privada de la Universidad Continental. Las vallas de seguridad fue un tema de gestión que se realizó a través de la Hermandad del señor de Luren que nos prestaron desde la calle San Francisco hasta la Plaza de Armas. Se instalaron ese día 3 zonas instagrameables, también fue un tema de gestión por las empresas, el Banco de Crédito, Pacífico Motor, y Hotel Sol de Ica, con un importe de S/. 5,000 soles. Los premios y trofeos de los ganadores del primero y segundo y tercer puesto, fue un total de S/. 1,800 soles, que también fue un tema de gestión a través del sector privado. El maquillaje y peinado de las reinas, de las 6 reinas de las embajadas, fue gestión a través del sector privado con la empresa Amparitos SPA, que fue totalmente gratis. Los carros alegóricos de las 6 reinas de las embajadas, fue asumido por la municipalidad provincial, cada carro tenía un costo de S/. 2,500 soles, fueron 6 reinas, un total de S/. 15,000 soles, la confección de los vestuarios de las reinas de las embajadas, lo asumió la municipalidad por un costo de S/. 1,050 soles. El carro de la reina de la semana de Ica, lo asumió la municipalidad y en conjunto del sector privado, S/. 4,000 soles del sector privado y S/. 2,000 soles por parte de la municipalidad. La movilidad asumida del espectáculo del dragón chino, la movilidad que fue asumida por la municipalidad, por un importe de S/. 1,500 soles, y los servicios del jurado calificador del señor Fabián Navarro, fueron asumidos por la municipalidad. Es todo lo que tengo que informar, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, para informar al pleno del concejo municipal, que mediante la resolución 14855-2025-INDECOPI, del 9 de mayo del 2025, la Dirección de Signos Distintivos del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, INDECOPI inscribe en el registro de marcas de servicios de propiedad industrial, a favor de la Asociación de Productores Expositores y Vitivinícolas del Festival de la Vendimia Iqueña, la marca de servicio constituido por la denominación Festival Internacional de la Vendimia Iqueña. En tal sentido, debo de manifestar que efectivamente, la asociación denominada APROVI, ha hecho la inscripción de un logotipo con colores que han sido ya identificados, han hecho la inscripción en INDECOPI; ental sentido considerando de que el Festival Internacional de la Vendimia Iqueña es una fiesta costumbrista que le pertenece a a todos los iqueños, y siendo la municipalidad provincial representante del pueblo iqueño, debo de informar al pleno de concejo municipal que en representación de la Municipalidad Provincial de Ica se iniciarán las acciones legales y administrativas en defensa de la festividad regional, es decir, ante INDECOPI y a las entes judiciales que correspondan. No habiendo más puntos que informar pasamos a la sección pedidos.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, mi primer pedido es para que se me haga llegar de forma documentaria las obras que se encuentran en ejecución y en especial quisiera saber con respecto a la empresa que ha realizado la obra en el Parque de la Reconciliación ya que no es posible que una empresa pueda participar de una licitación pública y luego simplemente no cumpla los plazos. Por favor señores colegas. Muy bien señor alcalde. Pido entonces se me haga llegar la información de las obras que se encuentran abandonadas por decirlo así por las empresas correspondientes ya que hemos podido observar que hay un consorcio que aparentemente ha tenido 4 obras y las cuatro. Mi siguiente pedido señor alcalde es pedir que me autorice darle la palabra a los representantes y dirigentes de los desplazados por terrorismo ya que quisieran dar a conocer lo que está sucediendo en la obra que está en su sector y a los cuales ellos representan. Mi tercer pedido señor alcalde es que en la próxima sesión ordinaria se presente el responsable de patrimonio para darnos a conocer en qué situación legal y formal se encuentran las motos lineales y las camionetas que fueron otorgadas por el gobierno regional a la municipalidad provincial de Ica.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, señores del concejo municipal, público presente, tengan buenas tardes. Mi primer pedido es conformación de comité especial y mesa técnica para saneamiento físico legal de Residencial La Angostura. Segundo pedido, convenio de Cooperación entre la Municipalidad Provincial de Ica y Municipalidad Digital de los Aquijes para un convenio marco y el tercer pedido, Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica y ENGIE Energía Perú S A.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Mi primer pedido, pido el uso de la palabra al señor Carlos Caldas Pozo, representante de los periodistas quien va a sustentar referente a la casa de refugio. Pido la declaratoria de necesidad pública e interés provincial del proyecto de construcción del puente Huancavelica. Mi tercer pedido, pido, solicito se informe si existe alguna invitación exclusiva a los regidores realizada por la Comisión Agraria del Congreso realizada por la señora Janet Janet Ramírez, donde participó la única regidora Ramos, cuestionando la imagen y honra de los regidores. Mi cuarto pedido es sostener una reunión con el gerente municipal referente a los pedidos realizados de las peticiones de la gerencia transporte.

LA REGIDORA LOAYZA.- Mi pedido es que se recomiende mantenimiento de los monumentos importantes y patrimonio de Ica y Huacachina.

EL SEÑOR ALCALDE.- Pasamos a la sección orden del día. Regidora Silvia Bertolotti, sección pedidos.

LA REGIDORA BERTOLOTTI.- Solicito colocar reductores de velocidad o rompemuelles y señales de pare en la urbanización San Isidro en las calles Madre Selva, Jacinto, y Avenida Cutervo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Pasamos a la sección orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores miembros del pleno del concejo municipal, para dar cuenta en la estación de orden del día. El punto número uno del despacho es el oficio N° 2005 que dirige el gerente del SAT - Ica al señor alcalde de la Municipalidad Provincial. Asunto modificación de estatuto del SAT - Ica. Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez poner en su conocimiento que la propuesta de modificación de los estatutos del Servicio de Administración Tributaria de Ica SAT - Ica ha sido devuelta en atención a lo señalado por la comisión de asuntos legales la cual ha manifestado que el asunto en mención no es de su competencia. Cabe señalar que conforme al decreto supremo 054-2018-PCM que establece los lineamientos de organización del estado. El SAT - Ica deberá adecuar su estructura y funcionamiento a dicha normativa la cual es de orden público y de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Estado peruano en concordancia con el principio de legalidad y la primacía del cumplimiento normativo. En ese sentido, a partir de la entrada en vigencia del mencionado decreto supremo, el SAT - Ica deberá adoptar para todos los efectos legales, la denominación de organismo público desconcentrado, especial, con personería jurídica de derecho público interno, y autonomía técnica, administrativa, económica, presupuestaria, y financiera dentro del marco de la ley. Asimismo, la aplicación del decreto supremo número 054-2018-PCM, así como del decreto supremo 131-2018-PCM, y el decreto supremo 064-2021-PCM, normas que regulan el funcionamiento de los órganos desconcentrados, generaría un impacto económico favorable en la medida en que permitiría al SAT - Ica en su calidad de

entidad responsable de la recaudación tributaria de la municipalidad provincial de Ica, optimizar sus procesos y mejorar significativamente la recaudación en los próximos ejercicios fiscales. Por tanto, se presenta la presente propuesta de modificación de estatutos a fin de que se eleve a la sesión de concejo para su aprobación correspondiente conforme a la normativa vigente. Sin otro particular, agradezco de antemano las atenciones que se sirva a brindar al presente. Atentamente, firma y sello del abogado Javier Gustavo Vera Pelli, gerente general del SAT, y se anexan los informes correspondientes al que se hace mención en la parte considerativa del presente documento, lo que fue pasado a la Secretaría General para elevarlo a la sesión de concejo del día de hoy, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Regidor Paul Astohuamán.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias señor alcalde. Sí, señor alcalde, revisando el expediente, el informe de la aprobación no está actualizado el informe legal del área correspondiente, si hacemos una revisión al expediente, falta adjuntar el informe legal, ya que existe un informe de asesoría de alcaldía, pero falta determinar el levantamiento de esa observación por la por la gerencia de asesoría jurídica, señor alcalde. Que pase a la próxima sesión.

EL REGIDOR ESCATE.- Muy buenas tardes, de la misma forma también señor alcalde me abono a lo vertido por mi colega Paul Astohuamán, que pase para la siguiente sesión este pedido, señor alcalde.

LA REGIDORA PUCHURI.- Sí, señor alcalde, buenas tardes, buenas tardes al concejo municipal y a los presentes. Con respecto al tema eh mencionados, solicitaría señor alcalde, a través del gerente del SAT, se pueda llevar en esta semana una reunión para poder nuevamente verificar, retomar, y analizar dicho tema para la próxima sesión de concejo, porque ya hace bastante tiempo, ya se revisó, se han hecho algunas modificaciones, entiendo, y la versión actualizada entiendo que desconocemos en su mayoría cómo ha quedado finalmente. Entonces, quiero esta semana, la próxima, con el gerente del SAT, poder coordinar una reunión para todo el concejo municipal.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces, programamos esta punto para la siguiente sesión ordinaria, considerando lo sugerido por el regidor Paul Astohuamán.

EL SECRETARIO GENERAL.- Bien, señor alcalde, el siguiente despacho que pasó a esta estación de orden del día, es el proyecto de acuerdo de concejo que acepta la transferencia y/o donación de las unidades vehiculares por parte del gobierno regional de Ica en mérito a la suscripción del convenio específico de cooperación interinstitucional entre el gobierno regional de Ica y la municipalidad provincial de Ica, expediente que por la naturaleza del asunto y la urgencia del caso, deberá ser dispensado el trámite de comisiones según el artículo 43 del reglamento interno del concejo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, como es de conocimiento público, el Gobierno Regional de Ica viene desarrollando el proyecto de instalación de cámaras de videovigilancia en la ciudad de Ica y dentro de este proyecto se encuentra la dotación de 20 motocicletas y 10 camionetas, las cuales hasta el momento no pueden entrar en operación debido a que falta la inscripción en los Registros Públicos de la titularidad a nombre de la Municipalidad Provincial de Ica, de igual forma las placas en este caso dentro del trámite para hacer la inscripción la notaría está solicitando un acuerdo de concejo referente a la aceptación de la transferencia y/o donación de 20 motocicletas y 10 camionetas, los cuales servirán para poder efectuar el trámite ante los registros públicos y así podamos contar ya con la inscripción. Los señores regidores que quieran hacer consulta referente a este tema pueden solicitar el uso de la palabra. Regidor Carlos Ponce.

EL REGIDOR PONCE.- Señor Alcalde el expediente en mención dado la donación de las motocicletas y camionetas, pasaría para la siguiente sesión, ya que necesitaríamos que cumpla con el término de comisión.

EL SEÑOR ALCALDE.- ¿Alguna otra sugerencia de los señores regidores? Señor regidores, ¿Alguna otra? Entonces, pasamos para la siguiente sesión los siguientes sesiones se verá este punto de las camionetas de seguridad ciudadana, siguiente punto.

EL SECRETARIO GENERAL.- Siguiente punto, señor alcalde, es la carta N° 060-2025, dirigida por el regidor Epifanio Quispe Vilca, con fecha 8 de mayo 2025, quien solicita la aprobación del programa de acciones de fiscalización y el presupuesto para el año dos mil veinticinco a fin de que el pleno del concejo municipal se sirva a aprobarlo en la presente sesión ordinaria en cumplimiento al pedido formulado en la sesión ordinaria del 8 de mayo del presente mes.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra el regidor Epifanio Quispe sobre este punto.

EL REGIDOR QUISPE.- Señor alcalde, señores del pleno, del concejo, señores periodista, público presente, muy buenas tardes. Efectivamente, presenté por mesa de parte solicitando la aprobación del presupuesto para el programa de acciones de fiscalización del año 2025 motivo por el cual solicité al pleno del concejo municipal el presupuesto para la aprobación del programa de acciones de fiscalización individual en este caso mi persona presenta un programa de fiscalización individual ya que el presupuesto general de fiscalización es para todos los regidores.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Señor alcalde, señores concejo municipales, es cierto que las en la sesión pasada se había determinado que en esta sesión se lleve a cabo pero siempre y cuando también pedíamos al regidor convocarnos a una a sostener una reunión para en conjunto evaluar quiénes más tengan una otra propuesta ¿No? En este caso de este pedido del PAD. En todo caso, es saludable esta situación del fortalecimiento de fiscalización que nos otorga el gobierno, ¿No? En la cual muchos regidores deben utilizar esta herramienta en vez de estar simplemente especulando sin argumento. Por ello, señor alcalde, señores concejo municipal, yo eh quiero hacer otro pedido, más bien, ya que es un tema importante y exclusivo, si se programa una sesión extraordinaria para que algunos de los regidores tengan alguna otra propuesta más, añadir, o si no existiese, de repente, aprobar la que usted tiene, pero no lo conocemos, no conocemos el plan que usted tiene, o sea, debería de postrarse, indicarse, leerse, qué es lo que se está pidiendo. Por ello, planteo reformular su pedido de repente para una sesión extraordinaria, pero ya muy cercana al señor alcalde, porque quien le habla también, ha hecho esta petición desde el año pasado, lamentablemente no se aprobó, y bueno, pues ha quedado pendiente, así que quiero reformular con la venia del regidor, una sesión extraordinaria para tratar exclusivamente de la del PAD.

EL REGIDOR QUISPE.- Señor alcalde, efectivamente, el plan de fiscalización es a las diferentes áreas. Creo que tenemos un sin fin de problemas que podemos fiscalizar cada uno de nosotros. Necesariamente no es lo del plan que yo presento que va a ser copiado, no. Hay diferentes áreas en que todos podemos fiscalizar. Yo creo que me acojo a la sugerencia que dice la regidora Ana Huarcaya porque en su momento también ella presentó y lo llevaremos en la siguiente sesión o en todo el día.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias, señor alcalde. Es una herramienta bastante importante que el estado nos brinda bajo la ley de la municipalidad de la 41433. Sí, en lo cual tenemos que concertar el concejo municipal porque puede haber duplicidad, ¿No? De petición de fiscalización. Entonces, para que logística en la hora de reevaluar, revisar, ¿No? Porque logística es el que al final va a definir todo nuestro esquema de trabajo, nuestro plan de trabajo, ¿No? Entonces, por ahí escuché en la sesión pasada de un monto, ¿No? Ese monto lo evalúa al final logística, ¿No? Por lo que solicita el regidor en qué áreas va a fiscalizar. Entonces, para que no haya duplicidad, señor alcalde, de petición, ¿No? Porque son trece regidores los tienen la facultad de poder solicitar. Entonces, para que no haya duplicidad, tiene que haber un mutuo acuerdo como ha planteado la regidora Ana Huarcaya para poder entrar en una mesa de consensuada, para poder debatir, y priorizar para que no exista duplicidad, y se viabilice, ¿No? En la herramienta de fiscalización, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces, se plantea esto pasarlo a una sesión extraordinaria o a la siguiente ordinaria. La siguiente ordinaria. Bien, entonces, trasladaremos este punto para la siguiente ordinaria. Quiero antes de continuar con la sesión pedir una cuestión previa al pleno concejo municipal y que podamos incluir en la agenda de la orden del día, el otorgamiento de facultades a la alcaldía para que se autorice iniciar los trámites ante Electro Dunas para la suscripción de un contrato para el acceso y uso compartido

de la infraestructura de postes. Aplicación al desarrollo del proyecto de seguridad ciudadana. En este momento les expondré el tema al detalle.

EL SECRETARIO GENERAL.- Bien, se ha agregado entonces, señor alcalde, a su pedido, el pedido que acaba de solicitar para el otorgamiento de facultades a su persona para la suscripción del convenio con el Electro Dunas. El siguiente punto del despacho que ha pasado a esta estación de orden del día, señor alcalde y señores miembros del pleno, es la invitación que se ha formulado por escrito al señor gerente de protección del medio ambiente y salubridad, el ingeniero Eloy Farfán Granda, quien deberá explicar las condiciones en que trabajan las diez compactadoras en el recojo de los residuos sólidos de la ciudad de Ica.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, tiene luz a la palabra el señor gerente de medio ambiente, ingeniero Eloy.

EL GERENTE DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.- Muy buenas tardes, igualmente a los integrantes de este honorable concejo municipal de Ica. Hemos tomado nota de un memorándum cursado por la gerencia municipal que recoge el pedido de la señora regidora Yngrid Ramos, con respecto a un de las compactadoras, entiendo yo, recientemente adquiridas por la municipalidad. Bien, quiero, sin embargo, advertir que yo conversé con la señora regidora y quedamos para el día miércoles de la semana que pasó que yo me iba a presentar con mis técnicos a la Sala de Regidores donde iba a ser escuchado por los demás señores regidores seguramente invitados por la señora regidora Yngrid Ramos. Bueno, esto no se ha cumplido, yo no sé, a lo mejor, se busca un ambiente más público como este, lleno de luces y de presencia de los señores periodistas y de los vecinos que seguramente quieren interesados en escuchar cuál es la situación de estas 10 máquinas maquinarias y debo empezar señor alcalde porque mencionando de acuerdo al check list que se ha solicitado que nosotros contamos con 10 máquinas Mercedes Benz y cuatro máquinas International. Con respecto a las 10 maquinarias nosotros tenemos actualmente 7 maquinarias Mercedes Benz operativas, 2 de ellas en la ciudad de Lima, en el consorciado de la empresa Diver Impor a la espera de la reparación correspondiente a la caja compactadora en el extremo ha tenido algunas rajaduras producto del trabajo. Yo quiero mencionarles a ustedes que hay máquinas en este sistema nuestro que no tienen descanso, que trabajan en el turno de la mañana, tarde, y noche, y que estas máquinas han sido concebidas, ¿No? Para tener una carga no mayor de las ocho toneladas, y que han sido el expediente de la adquisición diseñado y aprobado por la administración anterior. O sea, este es un proyecto derivado. Lo que ha hecho la actual administración municipal es hacer un nuevo estudio de mercado, y bajar el precio base en casi un millón doscientos mil soles. Con eso se convocó al proceso correspondiente, y dentro de la secuela del proceso hasta el otorgamiento de la buena pro, o después del otorgamiento de la buena pro, esta administración interpuso una penalidad de alrededor de los S/. 535,000 soles a la empresa ganadora porque no cumplió alguna documentación, y luego a la misma empresa transcurrido el tiempo de la renovación de la carta fianza, y al no renovar la carta fianza, ¿No? Se vio esta administración obligada a ejecutar la carta fianza. Entonces, eso prueba, señor alcalde, muchas cosas, especialmente en la relación de los que conformamos el comité de adjudicación y la empresa ganadora. Creo que yo que fui presidente de ese comité, quiero que quede eso en la mente de los señores regidores, de los periodistas, y del público que asiste, porque como ustedes también se habrán enterado porque es de público conocimiento, ¿No? Existen hasta la fecha por la adquisición de esas máquinas compactadoras hasta 3 denuncias penales. Yo lamento que estemos pasando por esta situación, pero ¿Sabe qué señor? Yo soy un funcionario que tiene alrededor de 26 años de la administración pública y que nunca ha sido sentenciado por alguna ilicitud cometida. Entonces yo confío señor porque a nadie le he pedido y nadie me ofreció de que salgamos de este impase y que demos ante el Poder Judicial nuestra inocencia. Quiero advertir también que en nuestro país todo es que se denuncia a un funcionario y ya toma la categoría de un casi delincuente. Cuando una denuncia, los señores abogados repente que estén aquí, saben que una denuncia es la apertura a un proceso de investigación para determinar si un funcionario, una persona es culpable o es inocente. De manera que confiamos que en la secuela del proceso que ya está por empezar se desvirtúen todas esas posibilidades, tenemos fe de que así va a suceder. Bien, con respecto del tema, yo no sé en realidad qué es lo que pretende la señora regidora Yngrid

Ramos, a lo mejor en la discusión, en la exposición, ella preguntará, repreguntará algunas inquietudes que tiene todo el derecho de formularlas y que yo como un funcionario no las discuto, pero en el ánimo de aclarar, seguramente se establecerá un diálogo que debe permitirse con todo respeto señor alcalde. Entonces tenemos la unidad EAL01 Mercedes Benz – Operativo, la unidad EAK951 – Operativo, la EAK986 mantenimiento en Lima, la EAK965 – Operativo, la EAK961 – Operativo, la EAK962 en el parque automotor, la EAK003 en mantenimiento en Lima, la EAL004 – Operativo, la EAK950 – Operativo y la EAL008 – Operativo. También forman parte del sistema la unidad N° 11 International – Operativo, la N° 12 marca International color blanco - Operativo, la N° 13 marca International – Operativo, ¿No? Y la unidad 21EAK International también operativo. Entonces forma parte de nuestra flota de recolección 14 maquinarias compactadoras o máquinas compactadoras de las cuales tenemos 2 máquinas en la ciudad de Lima como vuelvo a repetir y 1 máquina en el parque automotor por situaciones mínimas. Advierto también que he traído conmigo al señor ingeniero José Cáceres para que a nombre de la Sub Gerencia de Patrimonio, ¿No? Explique también la el detalle de la inoperatividad de que sufren actualmente las unidades para que él con el tecnicismo de un ingeniero mecánico eléctrico lo explique.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, asimismo, señores, nosotros tenemos antes de que continúe, señor gerente, yo quisiera en todo caso solicitar a la regidora y veamos si hay alguna consulta en específico que pueda formularnos.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde primero para refrescarle la memoria al gerente de medio ambiente que en dicha reunión que tuvimos de una forma muy rápida le manifesté mi preocupación por el trabajo que se viene realizando por las 10 compactadoras y no será la primera vez que he levantado el teléfono para decirle cuando he encontrado compactadoras hasta con 4 ayudantes en la parte posterior y asimismo de igual manera he informado al Gerente Municipal cuando ha sucedido algún hecho similar que lo he encontrado en campo mi persona y en esta reunión que tuvimos el gerente quedamos de que usted llamaría a sus funcionarios para llamar a una mesa de trabajo y efectivamente también contar con la presencia del pleno del concejo y sin embargo hasta el día de hoy yo puedo decir que el gerente nunca ha convocado esta mesa de trabajo así que le pido que no me levante falsos para empezar. Segundo quiero preguntarle al gerente de medio ambiente si usted manifiesta que de las 10 compactadoras 7 compactadoras Mercedes Benz está trabajando 2 se encuentran en Lima y la la décima ¿Dónde se encuentra? Esa es mi primera pregunta.

EL GERENTE DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.- Gracias señor alcalde y muchas gracias también a la señora regidora por refrescarme la cabeza de esa manera yo creo que voy a contestar seguramente más rápido lo que pasa es que nunca nos presentamos porque terminada la última sesión de concejo nosotros nos enteramos que la señora había pedido mi presencia a esta sesión de concejo consecuentemente ya no tenía razón de ser hacer una mesa de trabajo con todo respeto, yo sé respetar. Segundo, la respuesta de la de la pregunta de la señora regidora, estoy diciendo que tenemos nosotros 7 compactadoras Mercedes Benz, operativas, 2 en la ciudad de Lima, y 1 en el parque automotor. No sé si eso satisface, señor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, segunda pregunta, vamos a agotar el vamos a agotar primero la preocupación y luego daremos la respuesta.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, solo le pido que el gerente se comporte en la altura como un gerente y no me falte al respeto con sus expresiones y él mismo está afirmando de que no ha cumplido con lo que hemos quedado, de que él convocaría a sus funcionarios, y luego convocaríamos al pleno de concejo, así que, dirijase con respeto, señor gerente. Luego manifestar, señor alcalde, de que por la misma versión del señor gerente, dice que 2 maquinarias están en Lima, 1 en el parque automotor, entonces con eso reafirma lo que siempre he manifestado y he comunicado en su momento pleno de concejo, que constantemente 3 a 4 compactadoras están mal logradas, que dice que la caja compactadora está rajada, y la pregunta es, ¿Qué hace usted con los trabajadores que están destinados como ayudantes en esas compactadoras y con los choferes? Porque si van 2 ayudantes y 1 chofer, y tenemos tres compactadoras

que no están trabajando, y tenemos diferentes turnos, ¿Qué hace usted con todo ese personal por día, multiplicado por un mes, y a veces hasta más que las compactadoras no han trabajado?

EL SEÑOR ALCALDE.- Puede dar respuesta, señor gerente.

EL GERENTE DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.- Bien, señor alcalde, insisto que soy una persona respetuosa, no creo haber faltado el respeto, pero si es así, no tengo ningún problema en pedir las disculpas del caso. Es una dama y hay que tratarla como tal. Bien, con respecto a la anterior situación planteada, de los 4 ayudantes, es una situación que no se puede tomar como una cuestión diaria, por favor. Nosotros tenemos, por ejemplo, tenemos del INPE, tenemos un convenio con el INPE donde nos ceden personal. Entonces, ese personal necesita de un adiestramiento. Entonces, lo subimos al carro compactador para que vaya aprendiendo el manejo de su trabajo, porque ellos están a veces dos días, tres días a la semana, y cuando nos falta personal, nosotros acudimos a ellos para que puedan suplir al personal que faltó, se enfermó, no vino, etcétera. Es por eso que a veces hay cuatro. ¿Por qué? Porque a veces salen los carros compactadores, ¿No? Y nosotros necesitamos el aprendizaje de esa gente, por favor, en primer lugar. En segundo lugar, nos olvidamos, para no mencionar la regidora porque parece que nos olvidamos de que nosotros tenemos carros chicos, tenemos la unidad 42, Tequín, tenemos la unidad 43, Isuzu, tenemos la unidad el Forlan, tenemos 2 camionetas a veces chiquitas que salen a la ciudad y que los hemos visto en todos los muros que nosotros publicamos, ¿No? Entonces, no están contándose aquí, choferes, ayudantes, ¿Correcto?, es una situación que a veces se presenta, que no es una normalidad de que todas las compactadoras vayan con 4 ayudantes, por favor, o hay zonas, por ejemplo, la zona cinco, que la zona una de las zonas más difíciles, que empieza aquí en el Ana, ¿No? Eh esquina con Chacaliacita, ¿No? Eh la puerta tres, que es demasiado cargada, a veces he estado yo eh publicando eso, un mar de basura, y dos personas no pueden hacer ese trabajo, es inhumano señor alcalde, entonces ahí le ponemos uno o dos personas más, pero eso no es una constante, por favor, no se entienda así por la señora regidora.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente pregunta, ¿Cuántas preguntas va a hacer señora regidora?

LA REGIDORA RAMOS.- Las que sean necesarias señor alcalde, porque estoy viendo que el gerente solo está mintiendo y sigue mintiendo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Yo le pido de que haga su siguiente pregunta.

LA REGIDORA RAMOS.- Ya, muy bien, señor alcalde, que quede constancia, y voy a pedir copia del acta, ¿Cómo es posible que el gerente de medio ambiente mienta y siga mintiendo? Y voy a buscar el video donde yo en mi labor fiscalizadora he encontrado las compactadoras con 4 ayudantes, y lo he manifestado acá en el pleno del concejo, en anteriores oportunidades, y no solo en una oportunidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- ¿Cuál es su pregunta?

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, estoy dejando constancia porque está mintiendo.

EL SEÑOR ALCALDE.- No, por eso, bueno, tiene todos los cánones para hacerlo, pero ¿Cuál es su consulta? Siguiente.

LA REGIDORA RAMOS.- La siguiente consulta quiero realizarle al al gerente, es, ¿Hace qué tiempo esas dos compactadoras se encuentran en la ciudad de Lima?

EL GERENTE DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.- Señor alcalde, si usted me permite, no quisiera yo entablar una discusión.

EL SEÑOR ALCALDE.- Le pido solamente que conteste.

EL GERENTE DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.- Así lo haremos, pero también protestamos porque nos tildan de mentirosos y no hemos venido a mentir. Hace aproximadamente 20 días, la semana que pasó, recién el consorciado Diver Impor, nos ha enviado el informe correspondiente

que va a ser revisado por la oficina de patrimonio y que va a seguir su curso normal para que se le haga su orden de servicio, si así corresponde. Falta una de ellas que está hace 20 días, porque casi las dos fueron en el mismo tiempo, que nos estamos reclamando. Ahora, valgan verdades señor alcalde, yo solamente utilizo las compactadoras, a mí no me corresponde repararlas, a mí no me corresponde mencionar otros puntos de orden técnico porque no es mi trabajo, yo lo utilizo, se me logró, comunicamos a patrimonio para que la rehabilite y de ahí sale el largo camino para ver si corresponde de acuerdo a la serie de la reparación a patrimonio o le corresponde al consorciado porque no nos olvidemos que las máquinas tienen garantía.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Señor alcalde con su permiso señor alcalde para dirigirme a la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente a la regidora Ramos Ore con su permiso señor alcalde es triste y lamentable escuchar las preguntas que viene realizando este es el honorable concejo provincial cada año aquí aprueba las comisiones cuando uno preside una comisión la regidora con su permiso señor alcalde desconoce sus fortalezas y debilidades de su comisión que hoy aquí señora del concejo municipal saludar al gerente de medio ambiente ya que nosotros cuando llegamos y asumimos esta gestión el tema de limpieza pública le teníamos tercerizado a una empresa privada y cuánta denuncia había de la población pero hoy en día no vemos en los medios de comunicación la denuncia que lca se encuentra con los residuos sólidos en la calle y para darnos conocimiento por su intermedio señor alcalde a la regidora Yngrid Ramos Ore presidenta de la comisión, que los regidores proponemos y yo he propuesto que esta es breve concejo conjuntamente con nuestro señor gerente con su permiso en este Pleno del Concejo conjuntamente con el gerente, convenios, en este caso lo hemos hecho con la iglesia cristiana movimiento misionero, que cuando los trabajadores utilizan su fiesta festiva, como es navidad, año nuevo, fiestas patrias, el movimiento misionero sale a colaborar en la limpieza pública, en las calles, para su conocimiento con su permiso señor alcalde, a la regidora presidenta de la comisión. Ese es trabajo. Yo como presidente de la comisión tengo que conocer mis fortalezas y mis debilidades y proponer en este pleno de concejo, directivas, soluciones, si veo que las compactadoras que nosotros, los regidores, señores del concejo municipal, cuando llegaron las compactadoras para la foto, subimos, soy el presidente de la comisión, ¿Y cómo? ¿Y cómo recibimos las maquinarias? Señores de la prensa, que tengan conocimiento con su intermedio, señor alcalde, con su permiso. ¿Cómo tuvimos conocimiento? Vinieron nuevas. Y yo asumí esa comisión, me debo preocupar en proponer, fiscalizar, que esa compactadora duren, que esa compactadora trabaje, pero no señores del concejo municipal, traer un funcionario que en este momento debe estar en en las calles ordenando a su equipo de trabajo para que lca se mantenga limpia. Yo a las tres, cuatro de la mañana me levanto a trabajar y muchos de ustedes me ven trabajando en la calle.

EL SEÑOR ALCALDE.- Que sea bastante corto.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Señores del concejo municipal. No vengo a preguntar porque yo no he invitado a nuestro gerente municipal, o nuestro gerente de limpieza pública, sino que también hay que poner aquí claro las cosas, porque todo no es problema, también hay trabajo. Y la compactadora se malogra ¿Por qué? Porque nosotros como comisión, los regidores como comisión, no proponemos directivas para capacitar a los que trabajan en las compactadoras. Tenemos que proponer directivas para que los conductores no recojan residuos que no son para uso de las compactadoras. Ese es el trabajo de los concejos municipales.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Señor alcalde, señores del concejo municipal, si bien es cierto, está invitado aquí a pleno de concejos, no exclusivamente para una regidora. Por eso es mi pedido que vengo a presentarme aquí. Señor alcalde, por intermedio, para dirigirme al al gerente del medio ambiente, y para que nos responda. ¿Existe a la fecha o ha existido un proceso judicial referente a las compactadoras y del ejercicio de sus funciones?

EL GERENTE DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.- No le entiendo, ¿Podría repetir si hay algún proceso judicial con respecto a las compactadoras? Por supuesto que hay tres, yo sé que hay tres procesos judiciales, ¿No? Uno instaurado por el señor Congresista dueño creo de la universidad San Juan Bautista, un intermedio, Elías, un intermedio que no conozco quién lo ha presentado,

y el último del 25 de febrero que asocia también a un grupo de regidores y que nos denuncian por organización criminal, ¿No? Como si aquí, bueno. Entonces, esas tres denuncias que seguramente se van a tener procesalmente que pedir la acumulación para que sea una sola nomás en la denuncia.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Ok, acabo de escuchar la pregunta, ya tengo la respuesta, para dirigirme por su intermedio a la regidora, presidente de la comisión. Hay un proceso judicial que está cuestionando las compactadoras y todo eso lo determinará las autoridades judiciales. Pero quiero ser bien, ya estamos ya casi por terminar la gestión, caramba, una presidente de una comisión, ¿Por qué no elevó ella a tenemos a OCI, tenemos la Secretaría Técnica de Sanciones ante un funcionario que incumple sus funciones, ¿Por qué no aplica ello? Y solamente es cuestionar y cuestionar. Yo la emplazo y le digo si ha informado a OCI referente a esta situación, según ella, de las supuestas irregularidades en la oficina de medio ambiente. Veo al gerente muy esforzado, preocupado en las madrugadas, haciendo el trabajo que le compete, y eso no significa que le estoy pasando mano, señor gerente, señora alcalde por su intermedio, sino que también tengo que reconocer las acciones positivas, pero también tengo que criticar cuando no se trabaja. Y usted sabe, señor gerente, señor alcalde por su intermedio, las llamadas que realizo, hay problema aquí, hay problema allá, ¿Qué acciones? Y los vecinos son los que me dicen, ¿Te solucionó el problema el funcionario o no? Tú le pagas a este funcionario, tú pagas al municipio y el funcionario tiene que responder al pueblo. Entonces no solamente es cuestionar. Y aquí te viene el funcionario para que cada uno del concejo municipal pueda también dar su punto de vista. Entonces, por favor, yo creo que hay que madurar, hay que aprender, y más cuando uno se está metiendo en más grados y títulos, tiene que entender que existe un proceso judicial que en caso quiere cuestionar a las compactadoras. A veces no hay que entrometerse en asuntos que no le competen. Pero en el tema funcional como regidores, ¿Quieres fiscalizar a los funcionarios? Sigue fiscalizando, pero quiero saber si existe en OCI si ha empapelado al funcionario y responsable en sus funciones de mantener la limpieza pública como debe de ser. Está complicado, pero quiero aprovechar, por último señor alcalde, dirigirme a través por este medio, ¿No? Ya que es grabado a través de la página de municipalidad, a los vecinos, a la población, que no arrojen la basura después que haya pasado las compactadoras. Ayuden a colaborar. Ica necesita también el compromiso de los vecinos. Muchos de ellos no contribuyen con sus arbitrios. Vecino, vecina, cuando pase el camión compactador, arroja tu basura al camión compactador, sal a depositar tu basura en el camión compactador, y no lo tires a la calle. Muchas gracias, señor alcalde.

LA REGIDORA PUCHURI.- Señor alcalde, buenas tardes, el gerente Eloy, lo siguiente, gerente, entiendo que hasta el momento hay tres compactadoras que están, dos en la ciudad de Lima y uno en el parque automotor, ¿Correcto? En dos meses ya están en la ciudad de Lima.

EL GERENTE DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.- 20 días.

LA REGIDORA PUCHURI.- 20 días, aproximadamente. El año pasado me comuniqué con usted y también me supo decir de que habían 2 máquinas en un mal recuerdo también en Lima. ¿Son las mismas o son otras? Otras. Le comento algo, 3 máquinas inoperativas de 10 no es una buena estadística. Si me habla 3 de 50, aceptable. Manejo el tema, sé lo que son tener vehículos de esa capacidad y no es lo idóneo. Hay que ir un poquito más allá al problema raíz de qué es lo que está pasando. Ya desde el año pasado, desde que se compró, ya se viene presentando este mismo indicador hay que atacar el problema de raíz, que puede ser un tema de capacitación, un tema de manejo de residuos, en fin. Usted como gerente más especialista en el tema, le pediría acá delante de la sesión de concejo que se pueda verificar exactamente y tomar las medidas correctas en ese sentido. Por otro lado, también, desde el año pasado me acuerdo, señor alcalde, que yo reiteré en algunas oportunidades bien es cierto de que la población, en algunos casos, no colaboramos, y me incluyo, porque no hay un conocimiento tampoco, señor gerente, del horario de recojo de basura. Yo solicité el año pasado algunos letreros porque lamentablemente hay mucha gente que a veces no ve las noticias, no entra en la página web de la municipalidad, no entra en las redes sociales, pero si ven el letrero en lugares estratégicos de determinadas avenidas, de tal horario a tal horario, sacar su basura. Como sucede en Miraflores, San Isidro, Barranco, y me incluyo ese grupo porque yo la verdad a veces desconozco también a qué hora pasa y a veces entiendo que también se mueve el horario.

Entonces, en ese sentido, si queremos mejorar en lo que es la limpieza pública, difundamos la información también a cada uno de los rincones dentro de la ciudad. Eso es todo, señor gerente.

EL GERENTE DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.- Muchas gracias, señora regidora. El problema es muy complejo. Por ejemplo, se instauró un sistema de bocinas. El 40% de esas bocinas están mal valoradas. Nosotros cumplimos con hacer el requerimiento, nosotros cumplimos con hacer el seguimiento, pero a veces hay cosas que fallan. Entonces, ahí tenemos un problema con respecto a lo que usted ha preguntado. El otro problema es, a veces se malentiende porque los vecinos dicen, no, cuando entra a una calle o a un sector debe esperar el carro, debe esperar por lo menos diez minutos para que todos los vecinos salgan trayendo su basura y le pongan dentro de la compactadora. No es posible. Lamentablemente, imagínese que si en cada calle, en cada sector, en cada punto crítico esté parando 10 minutos, 15 minutos, no nos alcanzaría el tiempo. Tercer lugar, y disculpe de repente, no lo vayan a tomar mal, pero el chofer a veces no tiene una computadora en la cabeza para saber cuánto más o menos está cargando ya. Porque tenemos otro problema, hasta la fecha no tenemos pesado de las balanzas, requerimos, hacemos el requerimiento. Entonces, ¿qué pasa? Que esas compactadoras están diseñadas para cargar en lo máximo 8 toneladas. Usted creo que es ingeniero de profesión y sabe que hay una compactación. Entonces, cuando se carga 10, 11 a veces, ¿qué hace? La compresión hace que esa fuerza resultante salga por algún lado. Entonces, presenta fisuras, presenta rajaduras. Entonces, nosotros continuamos con eso porque ya le digo, yo, en el peor de los casos, utilizo la compactadora, se me logró, comunico a Patrimonio y Patrimonio tiene que rehabilitarla de acuerdo a la evaluación. Si procede, por ejemplo, el sistema de frenos tiene, lo que sé, hemos cambiado varias veces los rachetes. Un rachete cuesta 172 dólares. Yo no puedo enviar una compactadora a Lima por esa cantidad. ¿Por qué? Porque en el mejor de los casos, esa compactadora va 10 o 15 días y empieza a demorar para su rehabilitación. Pero, más allá, ese es un sistema que falta también el mantenimiento de los sistemas de engrase. Ahorita, el lavado de engrase se ha acabado, se ha terminado el 22 de abril. Todo apunta a mis gerencias, no es así. Nosotros pedimos, hacemos el requerimiento, hacemos el seguimiento y son imponderables que se encuentran en el camino. ¿Qué se hace? Cuando no se, como usted tiene carro, me dijo, cuando no se engrasa, ¿qué hace? Se malogra. Y son partes que tienen una determinada cantidad de horas. Yo no puedo poner una autoparte y pensar que va a funcionar hasta que se acabe el carro. No es así, en primer lugar. En segundo lugar, los que conocemos un poquito de esto sabemos por estadística, y aquí ha venido mucha gente entendida, elimina el 25% de los residuos sólidos que produce el país. ¿Y él qué nos dice? Una compactadora en el sector público dura 3 años. Una compactadora en el sector privado dura 5 años. Entonces, el mantenimiento no es igual, la durabilidad no es igual. Y vuelvo a repetir, señorita regidora, hay carros que no descansan, que trabajan los tres turnos. Entonces, también se malogran más rápido.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Señor alcalde, buenas tardes, regidores, colegas, públicos, desde el al previsto, si bien siempre se ha escuchado un largo rato en los temas de las compactas, en el tema de la limpieza. Quiero mencionarle que este tema es un poco complicado. La verdad, el gerente de limpieza, creo que en su trabajo hay que tener un cojones y hay que saber entender los problemas que día en día se le presentan porque todos los días son diferentes problemas que se le llevan. Primero, en las compactas, cada compactadora hay que tener bastante cuidado y eso lo tiene que ver el cargo del gerente. Y nosotros no conocemos el tema. ¿Y por qué le digo eso? Porque hay muchas personas que nosotros, tenemos un camión, tenemos un carro chico, pero ese carro chico, si tú no inflas la llanta, ¿qué pasa? Tienes mucho aire en esa llanta, ¿qué pasa? Hay un dicho que dice así, si yo como mucho, ¿podré trabajar? No puedo trabajar. Y si no como, tampoco no puedo trabajar. Entonces, es igualito a la máquina que mencionaba el gerente. Y hay que entender nosotros que es algo complicado, algo complicado porque como dijo el gerente, si le ponemos a la compacta, son de 8 toneladas, después son de 5 toneladas, ese carro podrá llevar, podrá resistir el peso en 3 viajes estoy por seguro que ese carro se desarma. Se desarma. Pero, ¿quién corrige? ¿Quién está de expectativa de este tema? Nadie. ¿Alguien está constantemente mirando las llantas? ¿Cuánto de presión tiene? Nadie. ¿Cómo caminará? No sabemos. ¿Alguien está mirando constantemente si le falta aceite o no le falta aceite? ¿Le falta hidrolina? Nadie está constantemente. Por eso que aquí, hay que tener bastante cuidado. Yo no sé cómo trabajar al gerente día y noche hasta de

repente, como dijo el gerente, hasta acá me están saliendo. ¿De verdad ha quedado hasta pelado? Porque está pensando día y noche, las 24 horas, cómo resolver el sistema público. Y nosotros como iqueños tenemos que apoyar, ayudar. Para eso somos requeridores provinciales. Para ayudar, para empujar al coche, para decirle qué tiene que hacer, cómo podemos avanzar. Yo le digo esto porque nosotros tenemos empresas y sabemos dominar las empresas. No es fácil. Yo igual las 24 horas no duermo porque yo no tengo empresas. Día y noche pienso. Por eso hay problemas. Nosotros como regidores tenemos que ayudar, resolver. Lo importante en la ciudad, no se bote la basura y que limpia, y lo resto se ayuda a resolver y se resuelve. ¿Por qué no somos un poquito más conscientes y nos reunimos con todos los regidores y pensemos qué vamos a resolver con este señor, cómo vamos a hacer, cómo vamos a trabajar? Las calles, como lo dijo antes, hay muchas calles pequeñas. Los camiones no entran. ¿Qué tienen que hacer? Los señores que van a arreglar la basura, media cuadra van corriendo y media cuadra van corriendo. ¿Estaría bien eso? ¿Cómo terminarán estos trabajadores? Cansados. Igual piensan los carros, ¿cómo terminan? Y como lo dije antes, si bien es cierto, hay trabajadores de repente en exceso, pero el señor ya sabe cómo distribuir, porque yo también tengo trabajadores. No vienen dos, no vienen tres. ¿Por qué? O todos la vida nosotros somos de fierro y acero. No somos de acero. Se enferma una enfermedad, o de repente por ahí han pisado un clavo, o por ahí han caminado mal y se han curado. ¿Quién les resuelve ese tema? Y no van a trabajar, y se tienen que reponer los trabajadores. Por eso estamos así, porque no conocemos. Entonces nosotros tenemos que coordinar, hablar, en vez de ayudarlo al señor gerente, en vez de incentivarlo para que nuestra ciudad sea mejor, limpia, creo que así vamos a buscarlo mejor. Pero discutiendo y peleando no vamos a encontrar nada. Por eso estamos sentados acá para resolver este tema. Muchas gracias.

LA REGIDORA GARCÍA.- Señor alcalde, muy buenas tardes, señores regidores, señores gerentes, público presente, y señores periodistas. Primeramente, me dirijo a usted, señor gerente. Con su permiso, señor alcalde. El señor gerente, cuando le he llamado, en ciertas oportunidades, siempre ha incluido a mí mal servicio. Lo bueno que tiene usted es una persona no para alabar, no para destruir, sino para construir. Porque nosotros, como profesionales, tenemos que construir, no destruir. Y realmente, su trabajo es un trabajo bien riesgoso, con problemas. Lo único que le pedimos, ya escucharon a los demás regidores, le pediremos que sea fuerte y firme con sus trabajadores. Eso es lo único que se pide. El otro punto, señor alcalde, el día 16 de este presente mes, once de la mañana, en el Colegio Médico, había una comisión.

EL SEÑOR ALCALDE.- Eso está en la agenda. Está en la agenda.

LA REGIDORA GARCÍA.- Entonces, pero ahí se mencionó también a los regidores que estaban incluidos a una denuncia. Entonces, habló sobre la compactadora. No ha tocado, y yo le digo que queda aquí en acta por la señora regidora y públicamente lo digo con mi pecho bien alto y con mi conciencia bien limpia. Nosotros no somos ni un delincuente, como lo han notificado y lo han puesto y bien claro ha dicho el señor gerente que fue un grupo de regidores. Yo sí pongo mi pecho de mujer y de mujer luchadora y limpia mi conciencia. No como otras personas que quieran aparentar por una política que quieren llegar. Sé firme y en este momento lo digo así, señor alcalde, pero como lo ha dicho, bien claro que quede firme de esa denuncia. Yo también voy a seguir mi denuncia porque me la tendrán que probar ciertos regidores que han hecho esta denuncia. Muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Regidora Ingrid Ramos, le pediría que haga todas sus consultas ya para cerrar este debate.

LA REGIDORA RAMOS.- Sí señor alcalde, en su momento responderé las falsedades que hablan y nunca lo dice con nombre y apellido, pero yo lo voy a dar el pecho y la cara, porque yo no he levantado falsos a nadie. Lo que tengo que mencionar, señor alcalde, es con respecto al gerente, ha dicho que 3 compactadoras hace 20 días están inoperativas. Por cada turno, por cada compactadora hay tres trabajadores. Vamos a sacar por tres turnos, nada más. Tres compactadoras, por tres trabajadores, por tres compactadoras, son nueve trabajadores. Señor alcalde, por favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, vamos a pedir el orden a los señores regidores. Le pediría también a su persona sea específica en su consulta.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, solo estoy haciendo mención de lo que como fiscalizadora estoy acá delante del gerente para mencionar hechos, efectivamente para que después no digan que no fiscalizo porque se dan cuenta que no me dejan hablar, que me interrumpen, que no me permiten fiscalizar lo que tengo que decir aquí es que si cada compactadora tiene tres trabajadores y por la misma palabra del gerente dice que 3 están en el taller son 9 trabajadores por cada turno y nueve por tres turnos, nada más al día son veintisiete trabajadores que me va a decir que los 27 trabajadores les estoy enseñando a manejar la compacta por veinte días ¿Cuánto es? 27 por veinte. Eso es lo que perjudica que los residuos no se recojan y la población después esté incómoda y molesta y la población se dirige al alcalde y a los regidores como incapaces que tenemos la ciudad sucia pero acá quiero hacer una pregunta por su intermedio, señor alcalde Preguntarle al señor gerente hasta el momento, tiene usted conocimiento ¿Cuánto ha costado a la municipalidad provincial de Ica el mantenimiento y reparación de estas compactadoras y me dirá pues que de repente se está utilizando la garantía de la empresa entonces le haré una repregunta a eso, usted puede aseverar aquí en el pleno del concejo que las compactadoras no han originado ningún gasto por mantenimiento a la municipalidad y si fuera así ¿Cuál sería el monto estimado hasta el momento? desde el momento de la adquisición de estas.

EL GERENTE DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD.- Bien señor alcalde, señores regidores, a ver nosotros tenemos 69 ayudantes tenemos para el sistema de recolección tenemos 29 choferes de ese grupo 10 descansan todos los días, 10, 1 o 2 van al seguro 1 o 2 faltan entonces pues no es que bueno, no quiero adjetivizar pero no es así tan fácil una suma y una resta listo, son tanto por tanto por tanto y se acabó, no, no entonces tiene que tenerse en cuenta lo que, miren, si todos los trabajadores los 69 trabajasen de lunes a sábado, el día domingo yo tengo 69 trabajadores que tienen que paralizar porque tienen su dominical entonces no es una suma y una resta, no, no es tan fácil aparte de lo que le he mencionado en segundo lugar no es tan fácil decir bueno como esta compactadora compuesta compactadora a barrido no puede, estamos haciendo un abuso de autoridad porque ellos han sido contratados para un régimen diferente al barrido y eso no se produce todos los días yo no sé por qué, por qué ha bajado el concepto de la regidora Yngrid con respecto a mí, porque antes me tenían alta estima yo le agradecería y le agradezco de todo corazón que haya sido así por eso me sorprende que me trate de mentiroso yo no he venido a mentir señor Alcalde entonces hay que hacer ese cálculo para nosotros determinar cuál es el número exacto de situaciones que se presentan ya lo he mencionado señor Alcalde nada más. Segundo nunca he dicho que tres compactadoras están en Lima he dicho dos compactadoras en Lima y una acá en el parque automotor porque son situaciones mínimas que tienen que ver tercero la empresa, hacen todos los que venden este tipo de carros no reconocen, no es que garantía y todo no, no, ellos reconocen vicios ocultos no reconocen una falla porque a ver, en el sistema hidráulico señor Alcalde y usted es ingeniero de la materia tiene fluidos, hidrolinas etcétera aceite de caja etcétera y resulta señor Alcalde que no se ha cambiado con puntualidad eso, es responsabilidad de mi gerencia, no es responsabilidad, yo oportunamente lo he pedido y seguramente la otra sugerencia no ha cumplido porque lo pide y no hay un correlato exacto se me logro o hay que comprar inmediatamente porque es un proceso el Estado es muy lento para las adquisiciones porque tiene que tener montos, muchas aristas que tiene que contemplar porque yo no puedo comprar así nomás toma la plata y dame, no es así, entonces eso que ocasiona que a veces los mantenimientos no se produzcan en el tiempo y en las horas que corresponden entonces eso tiene bien en su computadora esto es error humano no me corresponde a mí ¿qué hago señor Alcalde? ¿qué hacemos con la sub gerencia de patrimonio? la basura está en la calle tengo que seguir, seguir utilizando esa maquinaria no la puedo detener primero está la salud pública ya les he dicho señores una maquina en el Estado dura 3 años en los privados 5 entonces por favor quisiera también que se mantenga eso en la cabeza de ustedes señores regidores no sé si alguna otra satisfacción quiere la regidora, muchas gracias. Lo otro claro que hay un monto que cobra pero eso no corresponde a mi gerencia, por eso con todo respeto les digo yo no le puedo dar ningún monto a usted tiene que pedirlo a la gerencia

que corresponde a la gerencia que corresponda no corresponde la reparación no corresponde el gasto a mi gerencia yo en suma ¿se me malogró? señor rehabilitame. Muchas gracias señor alcalde.

EL SECRETARIO GENERAL.- Pasamos a la sección pedidos y el primer pedido ha sido formulado en tres ocasiones por la regidora Yngrid Ramos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra la regidora Yngrid Ramos. Gracias señor gerente.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde por su intermedio y espero que se me haga llegar la información señor gerente en la forma oportuna para poder fiscalizar pido de forma documentada se me haga llegar ¿en cuantas obras ha ejecutado o está en ejecución por parte de la empresa KAMILL entre los años 2023, 24 y 25 ya que lamentamos que esta empresa no ha cumplido con los plazos establecidos en la obra de parque recreativo Pueblo Joven 1era etapa Señor De Luren, es por ello que quisiera esta información señor alcalde ¿cuantas obras ha ejecutado la empresa consorcio KAMILL. Señor alcalde ya terminé este pedido.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, vamos a solicitar se le haga entrega de dicha información a la gerencia municipal. Siguiendo pedido.

LA REGIDORA RAMOS.- Mi siguiente pedido señor alcalde es, pido a plena del concejo se autorice el derecho a tomar la palabra y expresarse a los dirigentes y representantes de los Desplazados por Terrorismo para explicar qué situación está acogiendo en este momento en el sector de la primera etapa en la obra denominada Parque Recreativo de Pueblo Joven 1era etapa Señor De Luren.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, invitamos a alguno de los dirigentes para que pueda hacer el uso de la palabra tres minutos.

Representante de los Desplazados por Terrorismo.- Señor alcalde muy buenas tardes a pleno de regidores, periodistas y públicos en general solamente hago mi pedido señor alcalde yo quisiera que esta segunda etapa de la construcción del parque de la reconciliación que se agilice inmediato, por favor queremos el informe también por mediante de los funcionarios que nos aclare bien claro las cosas, no queremos esperar 15 días, no queremos esperar 20 días sé conocemos el proceso pero que nos haga llegar a un documento para poder tener la certeza y seguridad para nosotros también no estar preocupados, el día miércoles hemos tenido reunión con el gerente y la regidora hemos llegado al acuerdo quincena de agosto se va a empezar nuevamente esta obra y vamos a llegar al año, al año, de la primera puesta de piedra señor alcalde. También quiero pedir el desalojo ambulantes, son las personas que nos crean problemas y preocupaciones en esa obra, no quisiéramos que suceda algo porque dentro de los baños pueden suceder algunos actos incorrectos, entonces pedimos que por favor que se concluya de una vez por todas y todo el cerco perimétrico ya no está cercado, eso. El otro también yo quisiera pedirle todo el Bolívar, ¿no? Que se ponga gras, para que estos ambulantes de esa manera desalojen el lugar, mi alcalde le voy a pedir agradecidamente, de repente en cansancio lo que, vengo todas las veces a la puerta de la municipalidad con este tema, no lo voy a permitir que se quede, que se trunque, porque la única obra que nos va a solucionar nuestro problema, nuestra preocupación, y como es la reparación, este no es una obra cualquiera social, señor alcalde, muchas gracias por la comprensión a todos los señores regidores en pleno y los periodistas, muchas gracias señor alcalde, espero, gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Muchas gracias, siguiente punto señor secretario.

EL SECRETARIO GENERAL.- Último pedido de la regidora Ramos.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, mi último pedido es pedir para la próxima sesión ordinaria, la presencia del responsable de patrimonio para que nos explique la situación legal, formal, y la forma en que se recepcionó las 20 motos y 10 camionetas que se encuentran en las instalaciones del Campo Ferial, ya que es de suma importancia que estas camionetas y estas motos lineales comiencen a trabajar en favor de la población y de la seguridad. Hoy, hace pocas horas, se hablaba de un lamentable hecho, que

recordábamos el asesinato del periodista Gastón Medina, como otros asesinatos que ha habido y muertes, y a consecuencia de eso, es una preocupación latente el tema de la seguridad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces, la próxima sesión invitaremos al gerente municipal y al responsable patrimonio. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra el regidor Carlos Ponce.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, señores del concejo municipal, público presente, mi primer pedido fue la conformación de una comisión especial y también de una mesa técnica para la problemática del saneamiento físico legal de la residencial La Angostura. El día de hoy, señor alcalde, hemos tenido una reunión, registros públicos, catastro, obras privadas, patrimonio, la regidora Silvia Bertolotti, el regidor José Luis Escate, donde, señor alcalde, nos hemos trazado como meta 80 días para el saneamiento físico legal, pero con el apoyo de una mesa técnica conformada por catastro, obras privadas, patrimonio, asesoría jurídica, y la comisión especial de regidores conformada por mi persona, Silvia Bertolotti y José Luis Escate.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, hace una propuesta el regidor Carlos Ponce de una comisión. La presidiría su persona, señor Ponce. ¿Alguien más que quiera integrar?

LA REGIDORA BERTOLOTTI.- Sería que también pueda estar integrada la doctora Celia que también he estado siempre pendiente de esto.

EL SEÑOR ALCALDE.- ¿Usted también integraría a la comisión? Entonces, la regidora Celia Agreda, la regidora Silvia Bertolotti, ¿Alguien más? Regidor José Escate. ¿Alguien más? Bien, se conforma entonces la comisión. Los señores regidores que se sirvan a aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente, votación unánime.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, siguiente pedido.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, el siguiente pedido es un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica y la Municipalidad Digital de Los Aquijes. Este presente convenio, señor alcalde, cuenta con el acuerdo de concejo 10-2025 de la Municipalidad Distrital de Los Aquijes. Asimismo, tiene un periodo de vigencia de 3 años, pudiendo ser renovado por acuerdo entre ambas partes, y cuenta con todos los informes procedentes de asesoría jurídica y demás áreas como racionalización. Esta cláusula brinda la cooperación mutua en los ámbitos de acción por las partes, los mismos que trasladarán los acuerdos específicos derivados de la suscripción del presente convenio. Por lo expuesto la comisión dictamina que es procedente que el concejo municipal apruebe la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica y la Municipalidad Distrital de Los Aquijes, teniendo como único objeto que las partes a través de sus representantes convienen en aunar un esfuerzo mediante la cooperación mutua para establecer desarrollo, mecanismos e instrumentos, para promover el desarrollo integral de la Municipalidad Distrital de Los Aquijes. Dejo a consideración el concejo municipal.

EL SEÑOR ALCALDE.- Sometemos a votación los señores regidores que se sirvan aprobar sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente votación por unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente pedido.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, este es un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica y la empresa ENGIE Energía Perú S.A. Mediante el convenio, señor alcalde, ellos están solicitando la autorización para poder intervenir el tramo vecinal IC 749 y el tramo vía vecinal R 110171 con aproximadamente 22500 kilómetros en el sector de Ocucaje el cual sería la ejecución de un mantenimiento en vía previsto dos intervenciones al año según la crítica zona afectada de los sectores mencionados en el numeral 3.1 de conformidad con lo señalado en el plan de trabajo. Señor alcalde, va a financiar, implementar, y ejecutar íntegramente el mantenimiento, será directamente o mediante contratación de terceros. Elaborar informes mensuales y final correspondiente a la ejecución del mantenimiento por cada una de la intervención ejecutada para su revisión, aprobación de parte de la municipalidad. ENGIE no asumirá planeamiento ni el mantenimiento de las vías vecinales, materia del presente convenio, siendo la municipalidad provincial la única responsable de la realización de dicha actividad de acuerdo. ENGIE no tiene derecho ni está interesado en percibir ninguna retribución por parte del Estado ni antes ni luego de la ejecución del mantenimiento. Señor alcalde, como se puede apreciar, este convenio va a intervenir un promedio de 20 kilómetros a costo cero dentro de lo que es la jurisdicción de Ocucaje, y por ser competencia municipal para que la empresa privada pueda intervenir, es que está solicitando el convenio para su intervención, por lo que el dictamen de la comisión es procedente que el concejo municipal apruebe la celebración del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica y ENGIE Energía Perú, teniendo como único objetivo lo descrito en la cláusula tercera en aplicación a lo establecido en el numeral 26 de la ley orgánica de municipalidades. Así mismo, tengo que acotar que cuenta con los informes procedentes de Gerencia de Asesoría Jurídica, y de IVP.

EL SEÑOR ALCALDE.- Consulta de los señores regidores, ¿Por qué tiempo es este el convenio, señor regidor? ¿Y cuánto mantenimiento se van a hacer?

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, para mayor precisión, tenemos aquí al ingeniero, no sé si podríamos cederle el micrófono para las consultas previas.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, buenas noches, la consulta es, ¿Por qué tiempo es el convenio? Es decir, a ver, ¿Cuántas intervenciones van a realizar, no? ¿Por qué tiempo?

Representante de ENGIE Energía Perú.- Muy buenas noches, señor alcalde, buenas noches, señor regidores, buenas noches, público presente. ¿Quién les habla? Es el ingeniero Carlos Ceballos, el ingeniero Nilton Sánchez, en representación de la compañía ENGIE Energía Perú, de los aerogeneradores que se encuentran acá en Ica. Nuestra intención es realizar el mantenimiento por la zona del acceso al Cañón de los Perdidos. Indirectamente va a favorecer ese acceso a esa zona turística que es fundamental para toda la región. Nuestro convenio es por 2 años y nuestra intención es realizar el mantenimiento que sea necesario cuando se pueda porque hoy en día la vía está inaccesible y para que también nosotros podamos ingresar es un poco tedioso y también no saludable.

EL SEÑOR ALCALDE.- O sea es año 2025 y 2025. ¿Consultas? La Reg. Yngrid Ramos.

LA REGIDORA RAMOS.- Alcalde, por lo que puedo ver, esto está con dictamen de comisión de la Comisión de Obras Públicas y Privadas, y quisiera saber si por su intermedio al presidente de la comisión, si este dictamen está por unanimidad, por mayoría, y si fuera por mayoría, ¿Quién está en minoría? Si puede darnos un informe al respecto.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, bueno, también este para aclarar a la regidora Yngrid, de que esta pregunta es bastante reiterativa de parte de ella, sin embargo, el Reglamento Interno nos modifica, pues, no de que puede ser por unanimidad, mayoría, o minoría. En este caso, es por mayoría, tiene la firma mía, y la regidora Sisa.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, ¿Por qué pregunto? Porque si es por mayoría, se supone que la mayoría está a favor, y hay una minoría que puede estar en contra, o no estar de acuerdo, y lo que siempre

he pedido es que se nos dé a conocer cuál es la posición en minoría, ¿Para qué? Porque si hay una comisión y evalúa este expediente, nos va a permitir a nosotros también tomar una decisión sabia y acerta, esa es a la consulta.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias señor alcalde, solamente para conocimiento de pleno concejo, cuando es pedido, se dirimen los dictámenes, ¿No? Porque es un pedido, no ha entrado por orden del día, solamente para conocimiento de pleno concejo. Señor alcalde, por su intermedio al presidente de la comisión, me gustaría escuchar de la parte, ¿No? ¿Qué pone la municipalidad en este convenio?

EL SEÑOR ALCALDE.- La municipalidad queda en contraprestación, en el convenio.

Representante de ENGIE Energía Perú.- Sí, claro, en la en la parte del convenio, la la municipalidad no pone nada. Nosotros ponemos el 100% de todo. O sea, nuestra intención es que la compañía lo realice porque es para beneficio también nuestro y también parte de la población como acceso al cañón de los perdidos. Toda la parte económica la corre la misma compañía. Ya tiene este convenio un año en gestión.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, a ver, puede dar lectura porque yo también escuché una parte ahí donde la municipalidad asume el mantenimiento.

EL REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde, la cláusula quinta señala las obligaciones de las partes, estas son las siguientes: la obligación ENGIE es financiar, implementar, y ejecutar íntegramente el mantenimiento, será directamente o mediante la contratación de terceros. Elaborar informes mensuales y final correspondientes a la ejecución de mantenimiento por cada una de las intervenciones ejecutadas para la revisión y aprobación por parte de la municipalidad provincial. ENGIE No asumirá la aprobación, planeamiento, ni el mantenimiento de las vías vecinales, materia del presente convenio, siendo la municipalidad provincial la única responsable de realizar dichas actividades de acuerdo a las competencias que han sido atribuidas por el ordenamiento.

EL SEÑOR ALCALDE.- Esa parte podría aclarar porque eso dice lo contrario, ¿No? O anulamos o anulamos.

Representante de ENGIE Energía Perú.- Eso se refiere a las vías vecinales, se refiere a otras vías. Esta es netamente una vía específica la que mencionamos en ese lugar. Lo que pasa es que se puede mal interpretar con vías de acceso.

EL SEÑOR ALCALDE.- En todo caso anula ese esa parte en todo caso anúlalo pues ¿No? Simplemente ¿No? No lo mencionamos ¿No? Anulamos.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Es importante cuando nosotros firmamos convenios con la parte privada, siempre es bueno revisar las partes, ¿No? En este caso no está claro que es lo que ponemos nosotros la municipalidad. En este caso que determinen claramente que solamente somos nosotros un ente de un encaminar para que ellos ejecuten el mantenimiento, ¿No? Si no tiene costo la municipal. En este caso, señor alcalde, yo pido que este convenio pase a la próxima sesión para su aprobación o desaprobación.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, entonces, para revisar esa partecita, entonces, la siguiente sesión ordinaria se pone a consideración a presente. Listo, siguiente punto, gracias.

EL SECRETARIO GENERAL.- Siguiente punto, señor alcalde, es el pedido formulado por la regidora Ana María Huarcaya.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Señor alcalde, es el pedido, pide el uso de la palabra al señor, se le autoriza al señor Carlos Caldas Pozo, representante del periodista para que pueda sustentar.

EL SEÑOR ALCALDE.- Invitamos al señor Carlos Caldas a hacer su exposición tres minutos.

El Sr. Carlos Caldas Pozo.- Buenas noches señor alcalde, buenas noches señores, señoras regidoras, señores funcionarios, población general, colegas todos. Mi nombre es Carlos Caldas Pozo, soy Presidente de la Asociación Regional de Periodistas del Perú y represento un sector de instituciones que tiene una preocupación básica y central en esta región, ni siquiera en la provincia de Ica, sino en toda la región. En ese sentido, nosotros nos hemos juntado hasta ahora 23 instituciones entre las cuales cabe destacar la participación del Colegio de Periodistas, el centro federal de periodistas, la asociación nacional de periodistas, el círculo de periodistas deportivos, organización evidentemente, la mesa de concertación, el Colegio de Profesores, el Colegio de Economistas, dos organizaciones de discapacitados, sordos, es decir, entre las principales instituciones que la Federación Provincial de Mujeres evidentemente también. Estamos pidiendo que tomen en cuenta la necesidad de tomar un acuerdo de concejo en el cual se crea la Casa de Refugio para personas víctimas de violencia. Una casa propia, autónoma, cuyo lineamiento lo rige evidentemente no solamente el Ministerio de la Mujer, sino también la ley 23823 de creación de las casas de refugios y la ley treinta tres seis cuatro del dos mil quince, el anterior de 20204, en la que señala que la casa de refugio no puede ser nada más que una un lugar para salir del paso de una poca área sin el centro de la ciudad. Yo entiendo que hay necesidad de salir del paso y atender urgentemente las 80 denuncias diarias que se realizan en la policía que son cerca de ciento sesenta realmente denuncias que se realicen diariamente según el ministerio de la mujer porque de dos mujeres agredidas una no más denuncia. Entonces hemos distribuido nosotros documentos crípticos e invitaciones a todos los señores regidores y de señoras regidoras y solamente la señora regidora Leydy Loayza en un momento nos ha contestado respecto al trabajo que ha realizado para proponer la creación, el funcionamiento de una casa de refugio en la calle Tacna y evidentemente la señora Ana Huarcaya que es la que con la cual hemos conversado mucho y ha planteado y cree que también de que es necesario el funcionamiento de una casa propia aquí el resto de señores regidores a pesar de estar informado y haber llamado insistentemente no me han devuelto en absoluto la llamada ni han preguntado si será que de qué se trata esta documentación que estamos enviando al Gobierno Regional, al mismo municipio provincial, a todas las municipalidades distritales, y a las municipalidades provinciales de Ica, Chincha, Pisco, y Nazca, ¿No? En ese sentido, el pedido como repito, representando esta a este sector de instituciones, a un sector de la población, nosotros estamos pendientes de la necesidad que si bien es cierto, no se va a construir en esta gestión porque acaba, se ha hecho el esfuerzo en su oportunidad en el tiempo de la señora Enma Mejía, incluso se destinó 50 mil soles para un estudio técnico para una casa propia. Nos estaremos pendientes, nosotros rogamos, invocamos, el lado sensible de ustedes para que se tomen cuenta de este clamor y sea atendido o aunque sea en un acuerdo de concejo que lo hará por supuesto seguramente una próxima gestión. Eso es lo que venía a decirles a ustedes durante todos estos días estamos en reuniones permanentes, se acerca un evento el próximo jueves en la colegio de ingenieros, llegará un representante del Ministerio de la Mujer y hemos conversado con ellos, representante del GORE, esperamos que haya alguien del municipio provincial de Ica, de Ica, Parcona, y Salas por ahora. Dentro de 2 meses haremos otra reunión con el otro grupo de municipalidades y también con la provincia de Ica. Muchísimas gracias por esta atención. Gracias a todos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Muchas gracias. Siguiente pedido.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Mi siguiente pedido es pido la declaratoria de la entidad pública e interés provincial del proyecto de construcción del puente Huancavelica. Señora alcalde, señores del concejo municipal, este pedido que vengo a realizar aquí a pleno de concejo es solicitar esta herramienta este tema legal para que se permitan las facilidades tanto al alcalde y a los funcionarios para que puedan tener a bien y acogerse a la norma legal como es la ley 31850 que declara de interés de necesidad y de interés público. Señores, ustedes comprenderán que vivimos un caos vehicular. Necesitamos tener ese alivio a la población. Necesitamos que se construya un puente y este puente está ubicado en la calle Huancavelica. El puente de Huancavelica va a brindar mayores facilidades para el transporte público, incrementar la infraestructura del cercado de Ica, asimismo, reducir la contaminación ambiental que sufren los habitantes del mercado de Ica, mejorar la seguridad para la transitibilidad peatonal y vehicular, aumentar la puesta de valor de los predios de las personas afectadas, ahorrar el costo de operación vehicular, reducir los

accidentes de tránsito y peatonales, mejorar la calidad de vida en las zonas aledañas al proyecto, mejorar el nivel de vida cultural, socioeconómica, y sanitario de la población del área de influencia donde se va a ejecutar este proyecto, mejorar el aprovechamiento de los recursos turísticos de la zona aledaña al proyecto de inversión. Esta declaratoria de necesidad pública e interés provincial es muy importante. Un puente que ha nacido esta iniciativa de esta gestión municipal y con nosotros como concejo municipal aprobar esta declaratoria de necesidad e interés provincial que permitirá que los funcionarios, que el alcalde realice los trámites pertinentes. Así que señores del concejo municipal, yo creo que esto, el pueblo de Parcona, de la Tinguíña, de los Aquijes, va a poder también tener de mucho provecho. Esto no es una obra de de seis personas, es una obra de miles que se van a beneficiar aquí. Es una obra de impacto, como se dice. Queremos entonces, Sr. Alcalde, señora del concejo municipal, que pueda tratarse aquí y aprobar esta declaratoria de interés y necesidad pública para el proyecto de la construcción del puente Huancavelica, para el distrito de Parcona, para el distrito de Tinguíña, para los Aquijes, y para evitar un caos vehicular.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Señores del concejo municipal, los regidores, según nuestra ley orgánica de municipalidades, hacemos el acto de fiscalización, y también proponemos ordenanzas. En este caso, saludo a la regidora Ana Huarcaya, ya que en el argollo de la parte de la administrativa, la 27444, a veces encontramos ciertos entrapamientos, ¿No? Para darle forma y viabilidad a un proyecto que es muy importante, ¿No? De una necesidad pública, que va a beneficiar a 5 distritos de alta población, como son Parcona, Tinguíña, los Aquijes, ¿No? Igual manera Los Molinos, todo el sector del sur Chico, ¿No? Teniendo un desentramamiento de un caos vehicular, ¿No? Y esta es una herramienta legal, señores concejos municipales, ¿No? Y políticas que se utilizan para impulsar proyectos, en este caso queremos que se construya el puente Huancavelica. Entonces, es por eso que el concejo municipal tiene que ser responsable de promover, ¿No? Esta iniciativa de buscarle una herramienta legal, y este uno pidiendo una declaratoria de necesidad pública e interés provincial para ejecutar este proyecto. Porque ahí, como vuelvo a recargar, algunos argumentos legales que no nos deja ya viabilizar este proyecto. El el concejo provincial responsable está buscando el mecanismo, en este caso es la petición de nuestra regidora Ana Huarcaya, y espero que el concejo municipal responsable, pues, votemos por unanimidad, porque es importante, ya que este puente está en proceso, ya, de su adjudicación, pero queremos dejar todo saneado para futuro no tener un proceso legal y desentramamiento que normalmente tiene parte administrativa. Así que señor alcalde y señores concejo municipal, yo creo que es saludable, ¿No? Pedir esta herramienta legal y política para un proyecto tan importante como es el puente Huancavelica.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, me uno al pedido de mi colega Ana Huarcaya, ya que este proyecto tiene que ser declarado de interés público y también de interés provincial, señor alcalde, porque este proyecto tan importante como el puente Huancavelica va a ayudar a nuestros hermanos transportistas, a que tengan una mejor vía de transitabilidad, y también peatonal, señor alcalde. Desde ya, yo estoy convencido que el concejo municipal, hoy por unanimidad, va a votar a favor del interés público, y del interés provincial para la creación del puente Huancavelica.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Señor alcalde, yo también de igual manera estoy al pedido de la regidora Ana Huarcaya, ese proyecto es un proyecto de envergadura que va a ser un como dice para la ciudad Ica, no solamente para la ciudad Ica, a nivel de los distritos que viene en la zona sur, oeste, van a beneficiarse muchos distritos, y también se requiere no solamente ese puente, se requiere más puentes como ya ustedes lo mencionaron en varias oportunidades, el puente de Chanchajalla, que va a Chanchajalla también igual a a Tinguíña, y eso va a salir a San Juan, es importantísimo, creo que esos tres puentes son importantes para poder desembocar el transporte, y poder ya el tránsito que día en día hace un caos en la ciudad Ica. En esa parte, mi voto un cien por ciento. Muchas gracias.

LA REGIDORA PUCHURI.- Señor alcalde, de la misma manera, me aúno a este pedido, creo que es conveniente, dado que es este puente Huancavelica que será ubicado entre el puente Cutervo y el puente Grau, va a ayudar sin duda alguna a la población de Ica que se comunica con Parcona, Tinguíña, y a

destrabar los puentes que hoy en día, en horas juntas, sabemos que es bastante complicado el acceso. A respecto, desde mañana también me comuniqué con el ingeniero Vera, de obras públicas, y él el 14 de abril pasó la documentación a logística, con todas las observaciones que se había encontrado, razón por la cual quedó desierto el año pasado. También hincapié para el área logística pueda acelerar esos trámites en ese sentido, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, vamos a someter a votación el pedido de la regidora Ana Huarcaya. Los señores regidores que se sirvan a aprobar el pedido de la declaración de necesidad pública, interés provincial del proyecto de la construcción del puente Huancavelica, los señores regidores que se sirvan a aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente, votación unánime, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, gracias, siguiente pedido.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Mi siguiente pedido, solicito los informes, si existe alguna invitación exclusiva a los regidores, realizada por la Comisión Agraria del Congreso, recibida por la señora Yanet Ramírez, donde únicamente participó la regidora Ramos, cuestionando la imagen y honra de cada regidor, referente al tema que TENGA en el Colegio Médico.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, en todo caso, solicitaremos a Secretaría General, ¿No? Revise, informe, si ha habido invitaciones a los señores regidores. Para poder hacer entrega.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Exacto. Así mismo quiero sustentar, me permite, por favor, poner este tema, ya que estamos en esta sesión ordinaria del mes de mayo, y pues hace poco señores del concejo municipal, público general, se ha llevado a cabo una audiencia en la cual lamento que una Congresista pueda ella especular con ayuda de repente de alguna colega regidora que está a mi espalda, tomando el nombre de siete regidores, nos encargamos a decidir el destino de Ica, sí pues, regidores que nos fajamos para solucionar los problemas de Ica, ponen el pecho, así le caiga una denuncia por falsedad, así quieran utilizar cualquier invento para hacerse promoción y querer subir su partido político en la cual quiere candidatear. Lamento, señor alcalde, señores concejos municipales, quiero porque a mí no ha llegado al despacho de secretaria de regidores, ninguna invitación exclusiva a regidores donde se me haya invitado al Colegio Médico a estar presente y poder repente rendir cuenta a la Comisión Agraria que dirige la la congresista en combinación me imagino con la regidora Ramos la cual se atrevió a osar ella a decir que 7 regidores aprobaron cuestionando la ordenanza yo le digo cuando se hacía lectura porque he visto en unos medios, señores de concejo municipal, señora alcalde, he visto, he escuchado que mencionaba a regidor por regidor y decía que no estaban aquí, pero lo más lamentable es que se mencione a quien ya descansa en paz, mencionó el nombre del regidor Teófilo Guillén. ¿Acaso un Congreso de la República no tiene los parámetros, no tiene sus asesores legales, sus coordinadores para hacer un trabajo como corresponde? Y con la ayuda de una regidora a cuestionar. La regidora, si bien es cierto, tiene ella prueba e indicio de que se cometió actos de delito, que lo muestre aquí, que lo diga ella. ¿En qué momento ella presentó, observó, cuestionó, se acogió a pedir la nulidad de esa ordenanza municipal que aprobamos el 5 de septiembre? No lo hizo, señores del Concejo Municipal. Ha tomado nuestro nombre de cada uno. Yo tengo que hablar, yo tengo una trayectoria, represento a un pueblo, y yo creo que merecemos respeto. Yo no puedo utilizar un espacio con una colega o con un Congresista para parcializarme con una empresa o con los agroexportadores. Yo tengo que trabajar, ponerme en el medio, trabajar para el pueblo, para el empresariado, para el pueblo de a pie. Pero no puedo parcializarme directamente. ¿Acaso, señores del Concejo Municipal, ustedes desde el año que ingresaron, desde el primero de enero, ¿acaso no han agarrado lo que es la ley, la 27972, a ponerse a estudiar? ¿Cuáles son las funciones? ¿Cuáles son las

medidas? ¿Qué decisión tomo yo en el cambio de zonificación? ¿Acaso la regidora no conoce que existe el decreto supremo, la 012-2022? ¿Acaso no ha revisado el TUPA? Sin embargo, se osa cuestionar allá. Y yo, sorpresa, si ha hecho invitación, dice, pero solamente ella estuvo presente. Y encima, qué vergüenza, que acá hay Ica, la Congresista con ayuda de repente de la regidora, no sé con qué fin., politequería, tienen que parcializarse hacia una empresa. No es justo que llame y tome el nombre de nuestro colega que ya descansa en paz. Ya pues, yo, señor alcalde y señores del Concejo Municipal, no tengo ni una invitación, ni por escrito, nada, desconozco de ello. Pero la regidora tiene que saber conducirse. Y me avergüenza que no tenga la catadura, la valentía, de con documento enfrentar y cuestionar o fiscalizar a un funcionario, denunciando. No lo ha hecho. Señor alcalde y señores del Concejo Municipal, cada uno representamos a un pueblo que ha confiado en nosotros. Yo tengo años trabajando y no puedo permitir que una regidora utilice ciertos parámetros para ella hacerse conocer, hacerse famosa, para que sea candidata en un partido político ¿Eso es justo? ¡No es justo! ¡No es correcto! Y menos es correcto que haya llamado al finado quien descansa en paz. Yo creo que sí, señores del Concejo Municipal, nosotros también debemos hacer un voto de retar esta situación que no se está actuando, no se está conduciendo como corresponde. La regidora no tiene ética y es más aún. La regidora ni siquiera conoce que este tema, del caso TENGDA, de la compactadora, por ello que pregunté al gerente municipal, está en un proceso de investigación. Ella y la Congresista están cuestionando y pidiendo que nosotros respondamos, como si a nosotros nos hayan llamado al Congreso. Entonces, señores, ¿de qué hablamos? ¿Qué ignorancia? ¡Alcalde, con su permiso! Yo nunca tengo esa costumbre de dirigirme así a las cámaras. ¿Cómo es posible que se tome una institución pública? ¿Cómo es posible que sorprenda a otras autoridades, como el Congresista Huamán, quien estuvo presente también? e indica la desconocida de ese hecho. Pero, como dijo él, a Río revuelto ganancia de pescadores, pero no es así. Así que ya basta, señora regidora, de seguir mencionando nuestros nombres en cualquier lugar para hacerse famosa y hacerse, digamos, quererse dar a conocer. Así que no se puede tolerar ello, señora alcalde, señores del concejo municipal. Y aquí no se puede decir por alusión, señora alcalde, estoy ya totalmente, totalmente rechazo a la regidora. Y si algo tiene que pedir, que pida una sesión extraordinaria reservada, y que ahí discutamos lo que ella quiera discutir. Aquí yo vengo a hacer lo que se hizo público, señora alcalde. Merecemos todos el respeto. Así es que yo le pido, señora alcalde, una sesión extraordinaria reservada, si ella lo desea, para discutir los puntos claros. Este proceso está ya en investigación. Ella lo sabe. De las compactadoras. Tiene un proceso judicial. Lo sabe. Pero, sin embargo, quiere hacer bulla. Quiere utilizar el nombre con esta medalla que el pueblo nos ha confiado un día. No quiere trabajar como debe de ser. Que trabaje. Me indigna, porque también la señora es de Parcona. Y lamento, pero el nombre de Parcona, el nombre de Acomayo y todos los pueblos que estamos trabajando, yo no me he manchado con nada. Así es que la señora que siga trabajando como le corresponde, señor alcalde. Y, señora alcalde, como es un tema tan delicado, yo le pido que la señora sustente en una sesión reservada. Allí le pido eso a ella. ¿Por qué? Porque también se ha manchado el nombre de cada uno allá, engañando. ¿Cómo una regidora se puede parcializar con una empresa, señores del Concejo Municipal? Tú trabajas para todos, señores. Señor alcalde, yo también le pido respeto a la regidora que está a mi espalda, porque cuando llegó el gerente Eloy, se pasó más de una hora y nadie dijo nada. Entonces, respeto, guardan respeto, señor alcalde. No es posible que la señora, todas las veces, con sus gritos y gritos o con sus medias palabras, empiece a cuestionar. Yo respeto a cada uno que trabaja, pero su tema sea tratado en una sesión reservada. Ahí estoy dispuesta a decirle directamente en su cara cómo debemos trabajar como regidores. ¿Para qué venimos? Justamente estos son los riesgos, pues. El que es regidor asume muchas veces responsabilidades civiles, penales. Lo asumimos, porque para eso que nos eligió el pueblo. Y si digo no, no, no, ellos fueron, ellos fueron. ¿Qué es eso? Señor alcalde, me siento tan indignada porque la señora ha osado tomar mi nombre y a través ha hecho comunicar a la Congresista que no la conozco, pero errada está ella, porque no me ha llegado ninguna invitación y me hubiera gustado estar presente para darle clase de qué requisitos se lleva a cabo para un cambio de zonificación, qué está establecido en nuestra norma municipal. Señora alcalde, si ella inicia también su exposición, que sea corta, porque es mi pedido, por favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, pido orden, por favor. Señora regidora.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, por alusión voy a esclarecer, porque efectivamente no se pueden manchar honras. Yo en ningún momento me he coludido con ninguna Congresista. Es más, es la primera vez que he podido ver en persona a dicha Congresista y a la Comisión Agraria y a la Comisión de Producción. No puede una regidora tan fácilmente decir que me he coludido, que yo he intervenido para que me inviten, porque según versiones periodísticas, en una entrevista que le han hecho al regidor Carlos Ponce, él ha manifestado que ha recibido una invitación de forma virtual. Eso quiere decir que no fui la única regidora invitada. Y de tal manera que cuando recibo la invitación, yo acudo, yo desconozco si mis colegas recibieron o no la invitación y de qué manera, si se apersonaron o no, lo desconozco. Yo no puedo ser responsable de algo que yo no organizo, porque yo no soy la Comisión Agraria, yo no soy Congresista. Y sin embargo, también tengo que manifestar que acá dicen que yo he manchado honras. Lo único que yo he hecho es leer la ordenanza municipal con la fecha, número y lo que dicen los considerandos, porque a mí me invitaron para sustentar por qué ha sido mi votación y manifesté que mi votación fue en contra. Y sí, manifesté quiénes votamos en contra y quiénes votaron a favor. ¿Eso es un delito? ¿esa es una difamación?. Yo en ningún momento he manifestado el nombre del señor Teófilo. Yo no fui la persona que manifestó en nombre del señor Teófilo y no me dejará mentir el periodista Marlon Vidal que está presente, porque estuvo presente en ese momento. Entonces, lo que yo tengo que decir acá, señor alcalde, y si la regidora tiene la valentía, no tiene por qué decir hay una regidora acá atrás, yo me llamo Yngrid Ramos, y no tiene por qué ser reservada esa sesión, que sea pública. Yo lo pido que sea público, porque no tengo nada que retractarme porque yo no he ofendido a nadie. Y si he tocado el tema de las compactadoras, lo he dicho porque las compactadoras fueron adquiridas por una comisión. Yo no he dicho que lo adquirieron los regidores, yo no he dicho que lo adquirió el alcalde. Y efectivamente, esta en una investigación, ¿en qué momento he mentido yo? ¿En qué momento yo he ofendido a alguien? ¿En qué momento he manchado honra? Sin embargo, acá se me están levantando falsos, que yo me coludí con una Congresista, que yo lo he mal informado. ¿Acaso esto es falso? Esto es de conocimiento público. Yo no he inventado nada, señor alcalde. Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, antes de continuar, en todo caso, en ánimo de esclarecer, en todo caso, usted diría, señora regidora, que este periódico La Rotativa miente, ¿no? Miente porque acá sale su foto y dice la frase del día. Y dice que el alcalde Carlos Reyes y un grupo de regidores han tomado por asalto la municipalidad de Ica. ¿Usted desmiente que ha dicho eso entonces?

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, yo desmiento tajantemente esas expresiones porque en ningún momento las he dicho. Y el señor Marlon Vidal, que estuvo presente dentro de otras periodistas dará fe, si en algún momento yo utilicé esas expresiones. Entonces, yo creo que si venimos preparados con un periódico para decirme a mí eso, también tenemos que saber informarnos qué sucedió realmente ese día. Yo en ningún momento he utilizado esa expresión, señor alcalde, no lo he utilizado.

LA REGIDORA GARCÍA.- Señor alcalde, con su permiso, y se lo digo de frente, señora regidora, qué valentía. ¿Qué habló? ¿Esto también es mentira? Aquí lo que queremos, señora alcalde, que haya una denuncia, y sí lo voy a hacer, porque usted me lo va a demostrar si soy delincuente, si soy lo que ha hablado todas sus palabras que usted ha oído. ¿Porque usted viene y se siente en esta ciudad? No, me opongo. No. Entonces, ¿para qué fue elegida? ¿Por defender al pueblo? ¿O por qué?

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Señores del concejo municipal, es triste, lamentable, la formación que tenemos de casa, de familia, la formación que hemos sido instruidos desde muy pequeño, y con el mundo que hemos ido, pues, este, conviviendo, ¿no? Es triste y lamentable, yo he tenido el malestar de mi familia, sinceramente, porque se ha mencionado mi nombre y yo no voy a estar nunca de acuerdo que mi nombre sea mencionado de una manera que en realidad yo no estoy actuando. Señores del concejo municipal, aquí he venido a trabajar, he sido regidor 8 años en Parcona, y no tengo ninguna denuncia, ni siquiera por meterme en una casa que no es mía, ni siquiera por agarrarme propiedades que estén a nombre del alcalde que pertenece a un distrito o una jurisdicción y hacerme la mía. Yo vengo a trabajar libremente, transparentemente. Y aquí, señores del concejo municipal, yo les conocía de la invitación, pero la regidora Yngrid Ramos, con su permiso, señor alcalde, tenía conocimiento de esa invitación. Le hicieron la invitación,

señores del concejo municipal, para que él sustente, ¿qué cosa va a sustentar? Su voto en contra. En ningún momento la Congresista o el congresista o el moderador de ese plenario le dijo, ¡lea usted la ordenanza! Pero en esa ordenanza municipal, yo tengo que tener cuidado. Yo tengo que tener cuidado porque está en proceso de investigación y no puedo irrumpir. Yo voy a pedir, señores del concejo municipal, que se incluya a la regidora a la regidora Ramos, también a la investigación que está haciendo por el tema de TENGDA. No, que se incluya, porque ella está incurriendo y está irrumpiendo un proceso que está en investigación. Señores del concejo municipal, cuando nosotros aprendemos a hacer política y somos responsables de asumir como regidores, hay que tener bastante cuidado. Voy yo a decir, siete regidores aprobaron, pero no con nombre o apellido. Y mi familia me llamó la atención porque escucharon mi nombre que mencionaron que yo, ¿en qué estoy metido? Señores del concejo municipal, yo sí me tomo el tiempo de poder leer antes de aprobar. A veces venimos, nos pasan la chuleta por atrás a un enemigo político por ahí que quiere sacarle ventaja y vengo acá al concejo municipal y leo una chuleta porque seguramente si preguntamos a la regidora Ramos de cómo es el proceso de cambio de zonificación, lo desconoce. Estoy por seguro. La ley Orgánica de Municipalidad señores del concejo municipal nos faculta cambiar zonificaciones, cambiar de uso. La ley nos respalda. ¿Cuál es el marco normativo que a nosotros nos respalda? El decreto supremo 012-2022-VIVIENDA. Nos da la facultad de por qué tenemos que aprobar las zonificaciones. Y de igual manera nuestra ordenanza municipal, nuestro TUPA que diga lo determina los requisitos. Y por lo que la he escuchado hablar a nuestra colega regidora en ese plenario, hace quedar mal este pleno concejo, sinceramente por desconocimiento de un proceso administrativo. Eso me da más pena. ¿Por qué? Porque una señora regidora se decidió, voy a un plenario donde está la Congresista, me preparo, me instruyo, porque creo que señora regidora usted es también profesora. Usted instruye a niños, a niñas. Esperemos que esté instruyendo bien para que salga bueno, futuros líderes políticos. Y no puedo permitir, señores del concejo municipal, estoy indignado. Y señora, con su permiso, señor alcalde, señora Yngrid Ramos Ore, yo lo conozco, y lo conozco bien, porque vive en Parcona. Yo siempre he sido respetuoso, mi honra, señores del concejo municipal, siempre lo he cuidado, porque ese es el principio que me enseñó mi padre. En ningún momento he venido acá yo a aprovecharme de los erarios de este pueblo que me eligió. Tampoco vengo a aprovecharme, señores del concejo municipal, a hacer facilismo en redes políticas, o hacerme el conocido utilizando la honra de mis compañeros. Con mucho respeto. Y si yo vengo a discutir aquí, aquí se dicen las cosas claras, pero cuando me entrevista afuera yo no hablo ninguno, ningún momento mal de mis compañeros. Así hayan actuado mal. Porque mi labor es fiscalizar al funcionario. Eso me dice la competencia de la ley orgánica de municipalidades. Y si yo quiero tener redes políticos a futuros señores del concejo municipal, primero trabajo. Primero promuevo ordenanzas. Primero me compro el pleito y estoy así como la Reg. Huarcaya y Astohuamán que pertenece a la Parcona, pidiendo una declaratoria de interés social de un beneficio de un sector. De igual manera comprarse el pleito en Tierra Prometida. Que hay que sanear ese terreno. Pero no pues una ordenanza municipal que no lo aprobó ella, lo aprobamos lo que queremos industrializar nuestra provincia de Ica, generar trabajo, porque esa es la propuesta, la ley orgánica municipal que el concejo municipal promueve el desarrollo económico local. Es lo que estamos haciendo. Nosotros no le damos licencia de estudio ambiental. Nosotros no le entregamos licencia de funcionamiento a las empresas. Solamente le cambiamos de zonificación. ¿De qué? De una densidad de empresa mediana a empresa grande. Eso es lo que hemos hecho. El tema del agua, el tema de la contaminación, la contaminación, eso lo debe ver el ministerio de ambiente, no el concejo municipal, señora regidora para su conocimiento. Esperemos que la señora regidora, por su permiso, señor alcalde, para próxima, cuando le inviten a un plenario, haga quedar bien a sus ciudadanos de Ica, haga quedar bien a su concejo municipal, que con usted caminamos pueblo por pueblo, calle por calle, pero no mintiéndole, le prometimos a ese pueblo trabajar, comprarnos el pleito y aquí hay una persona que el alcalde, en un momento le dije alcalde, hay un problema, ¿Para qué fuiste elegido? Para ser regidor te elegiste, quizás por eso tenemos denuncia, pero en beneficio del pueblo, no para perjudicar a mis colegas regidores, y si yo soy una persona preparada, menciono la ordenanza, la leo, pero digo 7 regidores, no menciono el nombre de cada uno de ellos porque estamos investigados, y ahora yo también le voy a preguntar a la regidora Ramos Ore, porque me faculta, soy Paul Astohuamán, no me ha pedido, no voy a mencionar otro pedido porque vaya a incomodarse, sé cómo defenderme, y sé cómo hacer respetar

también mi honorabilidad, vengo a trabajar, señores funcionarios, y acá todos los funcionarios, si hay tocado su puerta para pedir un servicio, un favor, vengo a trabajar, vengo a fiscalizar, y a solucionar de la mano con ellos el problema, gracias por el tiempo, señores concejos, gracias señor alcalde.

LA REGIDORA LOAYZA.- Señor alcalde, pleno de concejo, sin ánimo de extender el debate, hay cosas realmente que precisar, y yo coincido con mis colegas regidores, Ana Huarcaya, Paul Astohuamán, porque la verdad, pero en fin, cuando uno está acostumbrado a tener sentencias por usurpación, difamación, agresión, a veces difamar es una cuestión simple, ¿no? Y se le hace común, tal vez a la regidora, pero en realidad no es la primera vez, no es la primera vez que mancilla el nombre de los colegas regidores, no es la primera vez que levanta su voz para empezar a señalar, y ahí está la prueba, en el diario, está la prueba en el minuto 14 del video difundido el viernes, está la prueba en todos los videos donde está su declaración, ¿cómo es posible que una persona que dice ser académica, pues finalmente termina en una situación de estas, en la que no es la primera vez tampoco que se refiere a nosotros, y mi persona en particular lo ha hecho en innumerables veces, pero hay que tomar las acciones, por supuesto que las vamos a tomar, acciones legales, será pues una denuncia más de las que tiene, ¿no? Porque las cosas realmente son como son, y uno viene aquí a trabajar, nos hubiera gustado pues que estuviera también en el caso de la Victoria, en el caso donde se ha aprobado una reversión, y en el caso donde hemos estado con los vecinos atendiendo sus problemas, la Ley Orgánica de Municipalidades nos faculta en ir a buscar a los funcionarios, ir a fiscalizar, pero cuando se le asigna una comisión ella renuncia, ¿no? Recordemos el caso de San Luis, ni un mes estuvo, entonces uno tiene que ser valiente para defender el pedido del pueblo, uno tiene que ser valiente para ir a enfrentar a un funcionario, no traerlo simplemente para ganar pelculina, para ganar medios, para ganar fotos, y después simplemente difamar, porque es una difamación, y no es la primera vez, varias veces lo ha hecho y nosotros reuniremos, reuniremos las pruebas, como debe ser, y tendrá que afrontar las consecuencias, porque uno afronta sus actos, así como es valiente, entre comillas, para difamar o señalar algo, pues también hay que ser valiente para asumir la denuncia, nosotros la que estamos afrontando por justamente atender los pedidos de la ciudadanía, por eso uno también al pedido, nosotros no hemos recibido, mi persona no ha recibido ninguna invitación del Congreso, ninguna, pero oh sorpresa, una regidora estaba allí, saquen sus conclusiones, gracias.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, señores del Concejo Municipal. Señor alcalde, para dirigirme a mi colega regidora Yngrid Ramos, yo rechazo tajantemente, señor alcalde, todo lo vertido el día viernes en el Colegio Médico por la regidora Yngrid Ramos, entiendo que tal vez es por ignorancia, porque desconoce las leyes, desconoce la ordenanza municipal, o cualquier documento de gestión donde nos basamos para poder trabajar, señor alcalde, bien claro, lo dice el decreto supremo 012-2022-VIVIENDA, cuáles son los requisitos para un cambio de zonificación, y el TUPA también es claro, señor alcalde, cuáles son las áreas encargadas de hacer la evaluación técnica y legal de dicho documento de zonificación. También, señor alcalde, para decirle a la regidora Yngrid Ramos que la 27972 en el artículo 95 nos faculta hacer todo el desarrollo local y el ordenamiento territorial dentro de la jurisdicción provincial y no obstante con ello, señor alcalde, para también darle a conocimiento en el artículo en la ley 191, 194 Y 195 4 de nuestra máxima Carta Magna que es la Constitución política nos indica que tenemos la facultad autónoma para hacer el planeamiento integral y el plan de desarrollo urbano de acuerdo a las competencias como facultad autónoma. Yo, señor alcalde, desde acá, en realidad, lo que ha advertido nuestra colega regidora Ramos ha sido una difamación en contra de la mayoría del concejo municipal y qué lástima, en verdad, que no sepa lo que es la democracia. No, porque aquí todo, todo, voto, todo, aprobación es por mayoría y de acuerdo a nuestro Reglamento Interno de Concejo. Muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Cerramos con la regidora Ingrid Ramos

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde efectivamente aquí en esta misma ordenanza municipal lo dice las municipalidades provinciales son órganos de gobierno local que tienen autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia y si mis colegas votaron a favor será su decisión no es la mía y si yo voté contra también fue mi decisión como persona adulta y responsable ¿Dónde está la difamación y dónde está la mentira? Para empezar, uno, dos yo en ningún momento he expresado lo que

dice ese medio de comunicación y yo le pido señor alcalde, porque no es la primera vez que algún medio se le aparece a usted y le dice alguna expresión que dicen que Yngrid Ramos lo dijo como fue en su momento cuando el río Ica se salía y le preguntaron a usted, dice la regidora Yngrid Ramos que lo llamó y usted nunca lo contestó yo nunca hice esa expresión para empezar y usted decía que demuestre la regidora si me llamó en algún momento efectivamente, nunca lo iba a demostrar porque nunca lo llamé, nunca hice esa expresión tampoco, y así hubieron otras expresiones que las tengo guardadas donde hacían alusión de expresiones que nunca hice porque nunca me lo preguntaron personalmente ni corroboraron esas expresiones y yo le quiero decir acá a mis colegas regidores yo soy una ciudadana iqueña que tengo derecho a expresarme ante una comisión y a expresar lo que yo he hecho expresar mi voto aquí me han levantado muchos falsos ustedes dicen que me van a denunciar acaso yo tengo la culpa y fui quien públicamente mostró la factura de la regidora Loayza con la dirección de su casa yo fui o fue un periodista y cuando le preguntamos acá, todos los que están acá o alguno de ellos la blindaron para que no se dé una investigación y la regidora dijo que me iba a querellar y nunca lo hizo, hágalo señora regidora, porque sería bueno investigar a profundo y sí, yo nunca voy a negar nada en mi vida y usted lo sabe señor alcalde, porque en su momento alguna oportunidad le di un golpe lleno de mi vida y le dije acá está lo bueno y lo malo de Yngrid Ramos así que no tiene por qué usted aseverar algo que usted no sabe cuáles fueron los motivos y si lo tendría que hacer, lo volvería a hacer porque una de esas fue en defensa de mi hijo así que lo que usted no conoce no lo diga porque puede estar manchando a un niño de por medio por eso le digo, lo que usted no conoce no sabe, entonces señor alcalde lo único que yo le pido encarecidamente es que cuando se afirme algo, se tiene que demostrar y lo estoy diciendo porque ha pasado señor alcalde es todo, gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Para aclarar, como le digo acá está, no, por eso simplemente bueno, que quede público entonces que La Rotativa miente la regidora desmiente públicamente que esto es falso. Cerramos con usted.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Señor alcalde, con todo respeto, el concejo en vista que ese ha sido mi pedido y es un tema muy delicado señor alcalde y no es su pedido de usted es el pedido de la regidora Ana Huarcaya que ha nacido a raíz yo me debo señor alcalde también a mi familia, pero más me debo aquí, al que confió en mí al que nos eligió yo me debo al pueblo, yo trabajo para el pueblo, no me sirvo del pueblo y no utilizo al pueblo solo para hacerme protagonista para volverme politiquera y querer ser candidata de un partido político y querer hacer alianzas con empresas para favorecer, eso no se hace, eso no es política, eso no es política, por eso señor alcalde en ningún momento usted me puede dirigir a mí yo he hecho este pedido, porque hay un sentir y molesta e indigna ¿por qué? porque cada uno tenemos una trayectoria y esa trayectoria tiene que dar limpia, y si algún día yo tengo que asumir una responsabilidad penal lo que venga, que sea con justa razón y con motivo de repente puede ser que me haya equivocado pero eso, se hace en el trabajo entonces yo le digo aquí a la regidora que viene a cuestionar, decir que usted dice no, eso del periódico no es uno, son varios señor alcalde, eso tiene un costo, un costo para que se nos diga y se nos manche nuestros nombres ¿acaso la regidora no sabe conducirse como corresponde? pues yo le digo a la regidora, como ha leído toda la ordenanza, y dice que hay un informe de la Gerencia de Desarrollo Urbano que dice que no hay un informe de impacto ambiental, inclusive dije no es de impacto ambiental, es un informe de impacto de vecinos yo le voy a decir a la regidora para que lea completo la ordenanza en dicha sesión yo le voy a decir que la gerencia de asesoría jurídica y con la carta administrativa número 043-2024 MPI ha cursado la misiva de la empresa TENGDA, Perú, Cerámica, SAC con la afinidad de que junte a sus actuadores análisis impactos de predios vecinos, la referida empresa junta la documentación requerida, acreditándose que se cuenta con el estudio de impacto en las zonas de solicitud para su cambio de zonificación, o sea la regidora hace público y lee un párrafo y no lee toda la ordenanza, no le comunica a la Congresista quien tuvo a bien decir que no hemos ido, que nos han invitado y no hemos asistido, y es más, menciona a nuestro colega que descansa hoy en paz, el señor Teófilo y ella solita así entonces, y que quiero aclarar, señor alcalde, yo no dije que se ha coludido, yo dije que se han puesto de acuerdo, pero queda grabado, queda grabado ahí en acta y en audio, señor alcalde por ello, le todavía le pido al concejo municipal, le pido una tregua, le pido una oportunidad para discutimos esto en una sesión reservada, porque

en sesión reservada no podemos decir muchas cosas y hay cosas que están ya hasta en la fiscalía, señor alcalde o sea, la regidora quiere dirigir por eso, señora alcaldesa cuando uno come pescado hay que comer con mucho cuidado, hay que comer con mucho cuidado, yo respeto a todos, pero al momento de luchar y conseguir desarrollo por ahorita, aquí estoy. Así que, señor alcalde, yo espero documentadamente que se informe si hay un documento exclusivo. Queda ya en nosotros el accionar, pero no podemos permitirle más. Que vaya cada esquina o con quien se encuentre a poder hablar de los siete. De los siete y de los siete. Gracias, señor alcalde, gracias concejo municipal. Tomaremos las medidas en ustedes cada uno. Gracias. Con todo respeto al pueblo, también tenemos que hacer sentir lo que ella estaba mintiendo allá en el Colegio Médico.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces la secretaría general informará sobre este pedido. Siguiente pedido.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Mi siguiente pedido ha sido, señor alcalde, sostener una reunión con el gerente municipal para tratar referente a las peticiones que ha realizado la gerencia de transporte y poder evaluar los informes que ya tengo a mi alcance, algunos me faltan. Por eso pido esa reunión, señor alcalde, para que sea convocada por este día.

EL SEÑOR ALCALDE.- ¿Para la próxima se hace ordinario?

LA REGIDORA HUARCAYA.- No, es una reunión.

EL SEÑOR ALCALDE.- De trabajo. Bueno, entonces dispondremos que la gerencia municipal convoque una reunión de trabajo sobre el pedido de la regidora Huarcaya. Tiene la palabra la regidora Leydy Loayza.

LA REGIDORA LOAYZA.- Mi pedido es recomendar que se pueda hacer un mantenimiento a los monumentos principales de nuestra ciudad, dado que he podido, a raíz, ¿No? De lo que se está haciendo en el óvalo, hacer un recorrido por diversos espacios, hace poco ha sido declarado Patrimonio de la Nación, nueve monumentos en Ica, que nunca han sido tratados, ¿No? Y teniendo en cuenta, además, que tenemos importantes obras que se están desarrollando en la ciudad, pistas nuevas, como el caso de la Av. Cutervo, se están haciendo refacciones en diversas pistas de la ciudad, y eso es un indicador de que Ica va a tener un nuevo rostro. Pero no olvidemos que el turismo, en su mayoría, el 90%, es un turismo arqueológico y cultural. Y no olvidemos que el 80% de las preferencias de los turistas internos y externos son precisamente los monumentos y los atractivos. Si queremos mejorar nuestra progresión como ciudad, y saludo la iniciativa de importantes obras, considero importante, señor alcalde, que al ser esto una inversión muy mínima, porque no estamos hablando de obras nuevas, sino un tratamiento adecuado, por ejemplo, en el óvalo, hemos visto con claridad que son esculturas de bronce, y estas requieren un tratamiento especial, y también pueda, en todo caso, tanto la gerencia de medio ambiente, con estos monumentos importantes priorizando, obviamente no todos, pero sin embargo creo que daríamos un paso histórico importante, porque nunca se ha hecho, y en el caso de Huacachina, a su vez, con la agencia municipal, solicitar estos trabajos, dado que Huacachina hace más de seis años no tiene mantenimiento, y es el principal atractivo turístico de Ica. En todo caso, señor alcalde, pido que esto pueda ser analizado y atendido por las gerencias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, y derivaremos a la gerencia municipal para que, de acuerdo a disponibilidad presupuestal, atienda el pedido. Siguiente pedido. Tiene la palabra la regidora Silvia Bertolotti.

LA REGIDORA BERTOLOTTI.- Señor alcalde, pleno del concejo, público presente. Bueno, mi pedido es, el día de hoy se presentó una carta por parte de los vecinos de Urbanización San Isidro, que colinda con la calle Madreselva, Jacinto, Avenida Cutervo, donde solicito que se pueda colocar los reductores de velocidad, y esto a través de la gerencia de transporte con el ingeniero, o el señor Lovera. Necesito la aprobación para poder hacer la gestión pertinente.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, vamos a disponer entonces que la gerencia municipal igualmente, ¿No? Coordine con transporte para la atención de este pedido, de acuerdo a disponibilidad presupuestal.

LA REGIDORA LOAYZA.- Sí, aprovechando el pedido de la colega regidora Silvia Bertolotti, en horas de la mañana que estuvimos en La Victoria, también los vecinos nos pidieron lo mismo por la obra de Euguren, que es una obra nueva, donde se ha registrado que están haciendo varios piques. Entonces, también pedían, ¿No? La señalización, en todo caso se puede sumar a la recomendación.

EL SEÑOR ALCALDE.- Se agrega eso en todo caso. Siguiente pedido, señor secretario.

EL SECRETARIO GENERAL.- Último pedido formulado por su persona, señora alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, para conocimiento de pleno del concejo municipal, en el proyecto de la instalación de cámaras de videovigilancia en la ciudad de Ica, actualmente ya la empresa está culminando los trabajos, pero en el casco urbano, que es la zona monumental de Ica, debido a que está declarado justamente como zona monumental, existe la restricción de no colocar postes. Entonces, eso de alguna manera perjudica el avance de la obra, y lo que nos ha pedido la empresa es de que nosotros podamos solicitarle a la empresa Electro Dunas el uso de los postes existentes como una manera de poder cumplir con la instalación de las cámaras. Electro Dunas ha solicitado la facultad para que se autorice al alcalde, ¿No? Para hacer la gestión, lo que primero tiene que presentar Electro Dunas es una propuesta, ¿No? De cómo serían las condiciones para poder tener el uso de sus postes, y posteriormente ya proceder a suscribir algún tipo de contrato por el uso de este servicio. Entonces, en conclusión, lo que me están pidiendo es que el pleno del concejo municipal me autorice a hacer la gestión ante Electro Dunas para el uso de los postes existentes de Electro Dunas para poder hacer la instalación de las cámaras. Si hay alguna consulta. Aclaro. La empresa constructora está impedida de instalar postes nuevos, ¿Por qué? Porque está declarado como zona monumental. Entonces, ¿Qué es lo que está planteando la empresa, porque la otra opción es que ellos tendrían que hacerlo pues subterráneo, ¿No? Pero lo que ellos están planteando como una medida de solución es el uso de los postes de Electro Dunas existentes, ¿No? Entonces, ellos han solicitado a Electro Dunas, nos haga llegar un presupuesto, pero Electro Dunas está pidiendo de que haya una autorización por parte del pleno del concejo municipal y una autorización a la alcaldía, ¿No? Luego nosotros le haremos de conocer cuál es la propuesta, ¿No? Para poder proceder con él, ¿Sí? Sometemos a votación entonces, los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse a levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente, votación unánime, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- No habiendo más puntos que tratar, siendo siete y siete de la noche, damos por culminada la presente sesión ordinaria, agradeciendo a los señores regidores su gentil asistencia.